

PROGRAMA DE GOBIERNO

2021-2025



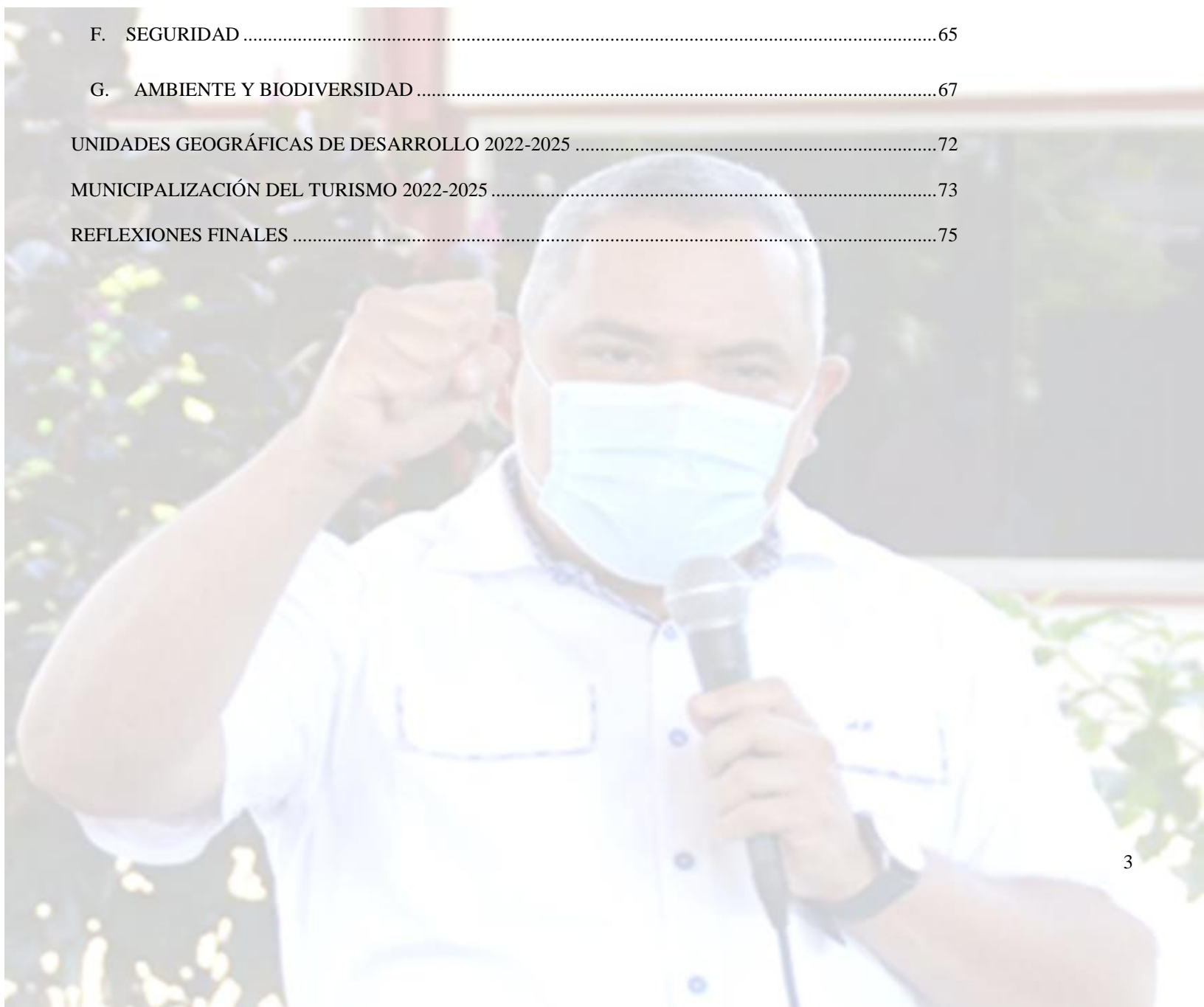
Adolfo José Pereira Antique
Gobernador del Estado Lara
Período 2021-2025

BARQUISMETO 2021

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	6
DIMENSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA	7
1. DIMENSIÓN POLÍTICA.....	8
2. DIMENSIÓN SOCIAL.....	9
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	11
4. DIMENSIÓN ÉTICO-CULTURAL.....	13
5. DIMENSIÓN ESPACIAL-TERRITORIAL.....	15
SUBREGIONES ESPECIALES DE DESARROLLO	16
POTENCIALIDADES DE LARA POR EJES TERRITORIALES.....	17
VÉRTICES O ÁREAS PRIORIZADAS.....	20
A. SERVICIOS PÚBLICOS	20
AGUA.....	21
ELECTRICIDAD	27
VIALIDAD.....	28
TRANSPORTE.....	34
B. SALUD	37
SISTEMAS DE SALUD.....	37
SERVICIOS DE SALUD	39
CENTROS DE SALUD.....	41
PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	43
C. ECONÓMICO-PRODUCTIVO.....	44
MOTOR AGROALIMENTARIO	44
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SOPORTE.....	48
MOTOR ECONOMÍA COMUNAL.....	50
MOTOR MINERALES NO METÁLICOS.....	51
MOTOR CONSTRUCCIÓN.....	51

MOTOR TURISMO	52
MOTOR INDUSTRIAL Y DE EXPORTACIÓN	54
D. VIVIENDA y HABITAT	55
DERECHO A LA VIVIENDA Y DIGNIFICACIÓN	55
CAPACIDAD Y EFICIENCIA	57
CIUDAD COMUNAL.....	57
E. EDUCACIÓN	58
PLANO ACADÉMICO	58
PLANO DEPORTIVO.....	63
PLANO RECREATIVO-ECOLÓGICO.....	64
F. SEGURIDAD	65
G. AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	67
UNIDADES GEOGRÁFICAS DE DESARROLLO 2022-2025	72
MUNICIPALIZACIÓN DEL TURISMO 2022-2025	73
REFLEXIONES FINALES	75



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno del estado Lara 2021-2025, contempla los sueños de nuestro Pueblo donde todo es posible con trabajo, dedicación, disciplina y compromiso; es donde sale el espanto, sembramos café, comemos queso, saboreamos una acema tocuyana y disfrutamos de espacios para estudiar ... es “ **Donde Crece la Esperanza**” rumbo a la “**LARA POTENCIA**”, y constituye una herramienta esencial para la instauración y consolidación del nuevo estado comunal, dado el carácter humanista de los patrones referenciales, que aluden valores culturales de libertad, democracia, solidaridad, responsabilidad, igualdad y justicia, entre otros.

Este Plan de Gobierno es el fruto de largas consultas populares a: Consejos Comunales, Comuna, Jefe de RAAS y de comunidad etc., en foros, encuentros, asambleas, videoconferencias, encuestas virtuales entre otras; consulta realizada durante el recorrido por las cincuenta y ocho (58) parroquias en el marco de la Campaña “**Prof. Aristóbulo Istúriz Almeida**” para las elecciones a Gobernador en período 2021-2025. Producto de ese contacto con el pueblo escuchando sus necesidades, realizando diagnósticos, revisando sus carencias, se promueve desde ya el reordenamiento legítimo de formas y maneras auténticas de participación comunitaria y espacios de gobernabilidad y su relación con el poder popular, seguridad y asistencia integral, relaciones con el entorno, procesos de inclusión sociológica, socio-productiva, acciones socio-políticas y culturales; todas insertas como nichos socialistas en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como garantía para la acción revolucionaria.

Este Plan de Gobierno constituye un cuerpo conceptual y reflexivo sobre la realidad actual del estado Lara, en correspondencia plena con los lineamientos generales del Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, y de la actual estructura gubernamental; cuya instrumentación provocará la refundación del estado Lara

en armonía con el desarrollo social de cada una de las entidades federales del país. Por tales razones su objetivo general conllevará a crear condiciones de liderazgo colectivo necesarias para que surja un nuevo sujeto, capaz de acelerar la transformación estructural del estado y así poder alcanzar los preceptos establecidos en el proyecto de país consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Destaquemos el "Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación de Venezuela" como Plan a mediano plazo para el período 2019-2025, que contiene lineamientos generales para su implementación.

Para el desarrollo de la visión de inclusión que persigue la dignificación de la vida, con miras a alcanzar la mayor suma de felicidad y el desarrollo humano integral y una vida digna y provechosa para nuestra población. Se presentan a continuación líneas de trabajo producto del análisis realizado junto a nuestro pueblo, al calor de la discusión en mesas de trabajo, observaciones y debates que reflejan de primera mano las necesidades con sus soluciones. Como decía el finado Ali Primera *"El pueblo es sabio y paciente es el decir de los viejos....."* hay que escucharlo y valorarlo como lo hace un hombre humilde que es electo como Gobernador del estado; gracias al amor y la confianza del noble pueblo larense, y de esa forma poder impulsar en conjunto los diversos sectores en materia de Desarrollo social, Salud, Seguridad, Educación Cultura, Deporte y Recreación, Infraestructura y Desarrollo Económico y Productivo.

El pueblo no se equivoca y acompaña a su camarada en la lucha que se presenta, para demostrar que Con Adolfo Todo es Posible... ya que En Lara Crece la Esperanza.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno del Estado Lara para el período 2021-2025 se encuentra enmarcado y relacionado con los cinco objetivos históricos propuesto en el Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.446 Extraordinario de fecha 08 de abril de 2019.

Estos Grandes Objetivos Históricos son:

“Objetivo Histórico No. 1: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional”

“Gran Objetivo Histórico N° 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.”

“Gran Objetivo Histórico N° 3: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América”

“Gran Objetivo Histórico N° 4: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional, en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria”.

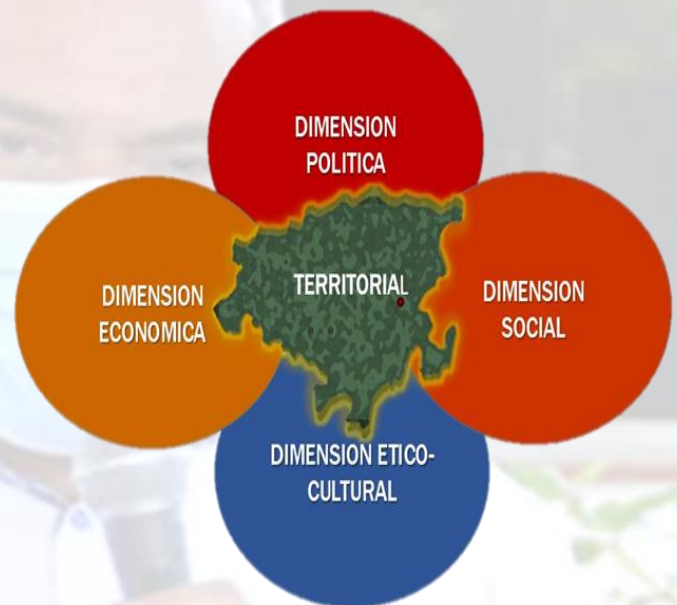
“Gran Objetivo Histórico N° 5: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”

DIMENSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Las dimensiones son las partes constitutivas e indivisibles de un sistema, las cuales accionan e interaccionan con la finalidad de abordar de manera integral e integrada los problemas de la gente y satisfacer las necesidades de la población. Por tanto, asumimos una visión integral, sistémica y de enfoque sociológico holista como hoja de ruta para la construcción de la democracia real, auténtica, para mayor profundidad de los cambios en esta magna gesta histórica.

De esta forma, se conciben preliminarmente cinco dimensiones del desarrollo, en cada una de las cuales se definen vértices o líneas políticas de acción, así como programas y proyectos de inversión asociados, garantizando la inclusión plena y protagónica de todos los sectores de la sociedad en su desarrollo integral. Estas Dimensiones para construcción de la Democracia son cinco:

1. DIMENSIÓN POLÍTICA
2. DIMENSIÓN SOCIAL
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA
4. DIMENSIÓN ÉTICO-CULTURAL
5. DIMENSIÓN ESPACIAL-TERRITORIAL



1. DIMENSIÓN POLÍTICA

Se observa como la concepción e instauración del nuevo Estado, en procura del mantenimiento de la hegemonía política y el fortalecimiento de los principios y valores de la democracia, como la participación protagónica del pueblo, las elecciones directas, el mantenimiento de los espacios políticos ya conquistados, como forma de mantener la direccionalidad del Proyecto Político Bolivariano en materia de políticas públicas, en especial el esquema de protección del pueblo que ha sufrido los embates de la criminal guerra económica.

El mismo se ha de concretar de manera prioritaria a partir de los siguientes lineamientos:

- Construcción del Estado Comunal.
- El Congreso de la Patria como fuerza del pueblo venezolano para vencer la guerra económica y construir el socialismo bolivariano.
- Geopolítica Bolivariana de la Soberanía y la Integración.
- Lucha en la protección del ambiente y contra el cambio climático.
- Unión Cívico Militar. Desarrollo y defensa de la Patria.
- Constituyente de la paz.
- Crear un Plan de Formación socio política de todos los trabajadores y trabajadoras de la administración pública del Estado.

- Identificar cuadros políticos o camaradas comprometidas para la facilitación de formación permanente en las instancias del Gobierno Estatal (secretarías, entes adscritos, otros) a través de los círculos de estudio socio política.
- Retomar Plan para la Revisión, Ratificación y Reimpulso de la política pública el cual debe ser de forma permanente.

2. DIMENSIÓN SOCIAL

Procura la construcción del nuevo modelo social a través de las Misiones y Grandes Misiones para atender las prioridades de la población más vulnerable, en especial el derecho a la alimentación, a la salud, a la vivienda y al bienestar en general; lo cual se ha visto vulnerado por la cruenta guerra económica de cuarta generación, de igual forma se han visto afectados significativamente debido a la pandemia del COVID 19, especialmente en cuanto concierne a la posibilidad de acceso a los servicios de salud, el acceso a los medicamentos y a los servicios funerarios.

La situación presentada ha conllevado a una urgente y extensa campaña de sensibilización social, implementación y radicalización de medidas preventivas y de bioseguridad, particularmente en sitios de confluencia de personas y una significativa inversión social para poder hacer frente a las graves necesidades y dificultades que atraviesa nuestro pueblo; además de los esfuerzos necesarios para generar un esquema de protección social integral para la población, en especial la que se encuentra en mayor estado de vulnerabilidad, tanto en estado de contingencia como en la nueva normalidad y la era post-COVID.

Se concreta, por tanto, de manera prioritaria, para continuar la batalla en favor de nuestra población, los siguientes lineamientos:

- Protección Social del Pueblo
- Desarrollo, profundización y salto sistémico de las Misiones.
- Atención para animales en condición de calle.
- Garantía de acceso y atención a la Salud, priorizando pacientes críticos, adultos mayores y personas con capacidades especiales.
- Política integral de empleo joven.
- Atención y protección especial de la población vulnerable.
- Desarrollo y profundización de la revolución feminista.
- Concepción indigenista, revolucionaria de la revolución.
- Tecnología, ciencia e innovación pertinente y revolucionaria para la descolonización y avance del Plan de la Patria.



- Agenda 2030– PNUD. Seguir Afianzando y fortaleciendo estrategias en materia de desarrollo social en todo el territorio e incentivar la participación del pueblo larense en la promoción y funcionamiento de las organizaciones sociales.
- Ampliación y creación de espacios adecuados por Municipio para la atención

de abuelos y abuelas, y así mejorar su condición de vulnerabilidad mediante la asistencia integral articulada y en red con la familia que garantice atención médica, recreativa y técnica de forma oportuna.

- Habilitar Casas de Abrigo por cada municipio para brindar atención integral a la mujer embarazada en su etapa de pre y post natal, para el control y seguimiento del embarazo; y así garantizar la salud del niño y la madre y resguardo de la mujer víctima de violencia de género, intrafamiliar y feminicidio.

- Conformación de equipos multidisciplinarios en el área de asistencia social, para realizar contraloría y brindar apoyo oportuno a pacientes y personal médico que hacen vida en los Centros de Salud.
- Fortalecer el Sistema Bolivariano de Atención a los Líderes Sociales (SIBALES), esto a los fines de dar respuesta efectiva y oportuna a los líderes y lideresas de las comunidades.
- Impulsar la creación de unidades de producción familiar como alternativa para mejorar la seguridad alimentaria y el desarrollo local de las comunidades con el apoyo de los entes nacionales, estatales y municipales.
- Fortalecer la organización de mujeres en las comunas, brigadas feministas institucionales para la atención integral y el empoderamiento con herramientas y conocimientos para su bienestar y seguridad.



3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Contempla dar continuidad y avanzar en nuevas propuestas de desarrollo, para construir el *Estado Potencia Económica* visionado en el año 2017. Corresponde al nuevo modelo productivo post-rentista petrolero, que apunta a la diversificación de la economía, haciendo frente a las medidas unilaterales y coercitivas por parte de los Estados Unidos de Norteamérica en contra de nuestra industria petrolera, nuestra principal fuente de ingresos, con pretensión de desestabilizar nuestro país y menoscabar nuestra soberanía, situación complejizada aún más por causa de la pandemia del COVID 19.

La situación mencionada amerita el concurso de todos los sectores e instituciones públicas, privadas, sociales y comunitarias, con miras a satisfacer, no solo el mercado interno,

sino también contribuir con el mercado nacional, lo que amerita ser abordado de manera prioritaria para lo cual se plantean los siguientes lineamientos:

- Crear el “Estado Mayor Económico o Consejo Asesor Económico del Estado Lara”, como estrategia de planificación, ejecución, seguimiento y control para el diseño y aceleración del crecimiento económico resiliente y sustentable, adaptado a un modelo innovador, post petrolero y post pandemia.
- Promocionar la participación, organización y control productivo comunitario a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).
- Impulsar el “Sistema Único de Planificación, Producción y Distribución de Alimentos en el Estado”, privilegiando la producción de alimentos a nivel local y la distribución de beneficios CLAP a las familias de mayor vulnerabilidad.
- Fortalecer Plan de Siembra Anual, incrementando la superficie sembrada, cosechada y la producción de los rubros potenciales que permitan el abastecimiento local, nacional y los excedentes para exportación.
- Continuar activando los motores de la Agenda Económica Bolivariana, que procura la diversificación productiva del Estado, el desarrollo de cadenas de valor, la sustitución de importaciones y el desarrollo de subregiones como nueva territorialidad productiva
- Impulsar Sistema de Divisas que permita la generación, administración, diversificación y recaptura de divisas para ser reinvertidas en el sector productivo del estado.
- Fortalecer el Sistema de Soporte y Fomento del Injerto Económico Productivo: banco de insumos, conglomerados, parques industriales temáticos, financiamiento, ciencia y tecnología, formación, entre otros.
- Realizar la redistribución justa y productiva de la renta y tributos para ser invertidos en la población en cuanto a bienes y servicios.
- Fortalecer las Zonas Económicas Especiales, áreas geográficas delimitadas dentro del país, donde las reglas de negocios tienen como principal propósito eliminar barreras que impiden la inversión, la falta de gobernabilidad, el acceso a la tierra, buscando convertir áreas económicamente pobres en áreas generadoras de riqueza y empleo

- Impulsar las Ciudades Comunales para que se continúe brindando al pueblo productos alimenticios de calidad y a precio justo, mediante la creación de los Mercados Comunales, intercambio de productos, bienes y servicios, reinversión social, formación para fomentar la auto sustentabilidad.
- Consolidar el Órgano Superior de Turismo, como un organismo asesor de las políticas, planes y proyectos turísticos en el Estado.
- Dinamizar del Sector Turismo mediante el impulso, fomento y desarrollo del potencial turístico larense, incrementando las capacidades operativas de los servicios turísticos y de los prestadores de servicios.
- Concluir el Portafolio Turístico del Estado Lara: estrategia de promoción y mercadeo para el posicionamiento del Estado Lara en el mercado nacional e internacional.
- Impulsar el Posicionamiento de la marca **“Ven a Lara”**.
- Articular Fuentes soberanas y sustentables de financiamiento para el desarrollo de la inversión, el funcionamiento de la economía y formas autogestionaria dentro del aparato económico del gobierno nacional.

4. DIMENSIÓN ÉTICO-CULTURAL

Es la dimensión transversal a las demás dimensiones, se evidencia en una nueva espiritualidad, una nueva visión de nuestra Identidad, basada en la solidaridad, el amor, la honestidad y el patriotismo, los cuales se constituyen en fuerza transformadora de la sociedad, renovadora de nuestras tradiciones, fortalecedora del pensamiento, que conmemora a nuestros héroes epónimos, fechas y símbolos patrios y protege nuestro acervo cultural, con el privilegio de ser cuna de grandes hombres y mujeres, albergar la Capital Musical de Venezuela, entre muchos otros elementos que nos aseguran una Identidad propia y los cuales se busca promover y fortalecer de manera prioritaria a partir de los siguientes lineamientos:

- Conciencia Política Popular. En el marco liberador de la descolonización, el pensamiento bolivariano y nuestro americano.
- Comunicación descolonizadora.
- Empleo de las variables geo-históricas para la regionalización nacional.
- Incorporación plena del feminismo, eco socialismo e indigenismo como elementos fundamentales del socialismo venezolano.
- Promover el desarrollo social, garantizando la atención integral de las personas con discapacidad en el estado Lara y lograr la mayor suma de felicidad posible. Para ello se requiere implementar los siguientes programas sociales:

1. Atención social integral y jurídica a las personas con capacidades especiales.



2. Creación de la Unidad Médica de Rehabilitación y Fisioterapia para atender a las personas con capacidades especiales en el estado.

3. Impulsar Unidad de Restauración de Ayudas Técnicas, (silla de ruedas, bastones de 1.pto y 4.pts, muletas, andaderas entre otras).

4. Difundir Taller de Prevención Terapéuticos post Covid-19.

5. Impulsar proyectos de emprendimiento para personas con capacidades especiales, apoyando con recursos financieros, emprendimientos productivo o microempresa.

6. Promover talleres de formación y capacitación para lograr el crecimiento personal y productivo de las personas con discapacidad y familiares.

7. Gestionar la incorporación de las personas con capacidades especiales en las áreas: laborales, deportivas, culturales y recreativas en el estado Lara.

8. Difundir talleres de leyes, sensibilización y concientización en las empresas pública, privadas, mixtas y comunidades para que puedan fortalecer y mejorar la atención digna humanizada a las personas con discapacidad del estado

Lara. Beneficiar a diez (10.000) personas con capacidades especiales en los nueve (09) municipios del estado Lara.

- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer, especialmente de los grupos vulnerables o en situación de riesgo de violencia, contribuyendo con su recuperación en lo económico, social y cultural.
- Planificar, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos de prevención y atención integral de la violencia contra la mujer y de la erradicación de la discriminación de género en las mujeres; contribuyendo de esta forma al sano crecimiento biopsicosocial de esta población.
- Impulsar los cambios necesarios en los patrones socioculturales y económicos que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres.

5. DIMENSIÓN ESPACIAL-TERRITORIAL

Tiene su enfoque en la Ciudad Comunal, lineamiento fundamental dado por el Comandante Hugo Chávez, donde a partir de estudios e intervenciones territoriales se generan los Mapas de Gestión, la Cartografía Social que permiten visibilizar de manera más localizada la problemática social propia de cada territorio, con la finalidad de tomar decisiones más acertadas conforme a la tipología, dimensión y alcance de las necesidades y problemas prioritarios de cada sector, pudiendo de esta forma generar acciones, como la posible transferencia de recursos para el autogobierno y la autogestión, una nueva forma de gobernanza que incorpora al Poder Popular en el ejercicio y el control de la gestión pública, misma que se espera concretar de manera prioritaria a partir de los siguientes lineamientos:

- El socialismo en lo territorial servicios y equipamiento urbano.
- Nuevo sistema urbano regional.
- Plan de inversión y obras públicas. Equipamiento, infraestructura y movilidad.
- El derecho a la ciudad: servicios, espacio público y equipamiento urbano.

- Gran Misión Vivienda Venezuela como impulsora de la reurbanización del estado.
- Economía local, popular y comunal: El injerto del sistema productivo.
- Economía espacial, escala subregional: Distritos Motores y Zonas Económicas.
- Planificación Acción Popular: el ACA del Plan de la Patria Comunal.

SUBREGIONES ESPECIALES DE DESARROLLO

1. **Zona de Conocimiento Productivo “Valle de Quíbor:”** productor de hortalizas y ganadería caprina, abarca las zonas bajas del eje Andrés Eloy Blanco - Jiménez y Moran y algunas comunidades del eje Iribarren.

2. **Zona de Régimen Especial de montaña Agua, Vida y Café:** ubicado en las estribaciones de la Cordillera de Los Andes en el Estado Lara, es considerada una región de alto valor ambiental por su condición de productora de agua y de gran importancia productivo por el cultivo de café, éste se ubica en las zonas altas del eje Andrés Eloy Blanco - Jiménez y Moran y algunas zonas montañosas del municipio Iribarren.

3. **Zona de Régimen Especial del Semiárido:** cuya fragilidad ambiental le confiere una atención especial, es de gran interés agroproductivo por el desarrollo de la ganadería caprina y cultivos como piña, sábila, cocui y sisal. Anclado en el semiárido, se definen cuatro (04) ejes territoriales: Torres, Crespo - Urdaneta, Andrés Eloy Blanco –Jiménez, Moran e Iribarren.



LEYENDA

Área urbana Bqto-Cabudare

Subregiones de desarrollo socioproductivo

Zona Conocimiento Productivo de Quíbor, (ZCPQ) Decreto N° 4.340

Zona Económica Especial municipio Iribarren, (ZEEI) Decreto N° 3.938

Zona Económica Especial municipio Palavecino, (ZEEP) Decreto N° 3.938

Distrito motores propuestos

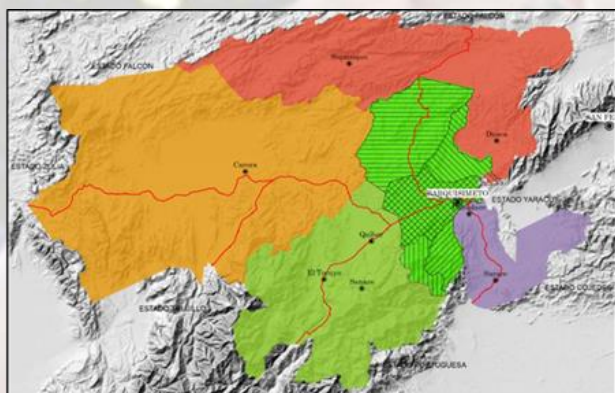
Agua, Vida y Café, (AVC) poligonal propuesta

Semiárido Lara - Falcón, (Semiárido) poligonal propuesta

4. **Zona Económica Especial del municipio Palavecino:** ubicado en el eje Palavecino - Simón Planas, posee un extraordinario potencial agrícola y agroindustrial orientado a la exportación.
- **Zona Económica Especial del municipio Iribarren:** enmarcado en las zonas industriales de la ciudad de Barquisimeto, ubicado en el eje Iribarren, posee instaladas industrias orientadas a sector metal-mecánico y de servicios orientado a la exportación, cuenta con un Puerto Seco en operaciones.

POTENCIALIDADES DE LARA POR EJES TERRITORIALES

El Estado Lara se ha caracterizado por su vocación y potencial agro productivo, con una superficie agrícola aprovechable superior a 600.000 has que lo posiciona como el primer productor de piña, sisal y café del país, así como principal productor de papa y hortalizas de piso bajo. En cuanto a la producción agrícola, destaca como importante productor de ganado caprino, ovino y cuna del ganado bovino tipo Carora, con un aporte importante a la producción de leche bovina a nivel nacional. Estas particularidades le confieren al motor agroalimentario un peso significativo en la agenda económica del Estado Lara y, consecuentemente, objeto de mayor énfasis en la planificación.



Leyenda

Ejes Territoriales de Planificación

- Eje Andrés Eloy Blanco, Jiménez, Morán
- Eje Crespo, Urdaneta
- Eje Iribarren
- Eje Palavecino, Simón Planas
- Eje Torres

Sub-Ejes

- Sub-Eje Barquisimeto
- Sub-Eje Bobare
- Sub-Eje Buena Vista
- Sub-Eje Río Claro
- Sub-Eje Tamaca

Con un enfoque de planificación estratégica, se caracterizó las actividades agro productivas en los cinco (05) ejes territoriales del Estado Lara con la recopilación de información estadística, geo-referencial y ambiental, articulada en mesas de actores, generando planes, programas y proyectos dinamizadores de la producción agrícola endógena. De este proceso de planificación, se obtuvo la

identificación de cinco (05) subregiones especiales de desarrollo con importancia en la producción agroalimentaria definidos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socio productivo del Estado Lara.

POTENCIALIDADES

AGROALIMENTARIO

Superficie Agrícola 127.890ha (MppAT 2020).

ZONAS TRADICIONALES DE CULTIVOS: (Depresión de Quibor, valle de Río Tocuyo y zonas altas de Morán y Andrés E. Blanco)

- Producción de: café, papa, hortalizas de piso alto (zanahoria, repollo, hortalizas de hoja), cebolla, tomate, pimentón, Cría de caprinos, ganadería de altura, porcinos y aves, cría de conejos y cachamas a pequeña escala.
- 2 empresas privadas de relevancia (El Tunal y Nestlé)
- 4 Agro tiendas de Agropatria
- 1 Centro de mecanización Pedro Camejo.
- Desarrollo de capacidades para la producción de semilla (papa y café).
- Se cuenta con 2771 unidades regantes en el territorio

TURISMO

- 4 Balnearios
- Desarrollo del potencial artesanal con 2 centros artesanales (La Tinaja y Tintorero)
- 2 cascadas (El Vino y Arzobispo en Humocaro Alto)
- 1 fumarola (Sanare)
- 2 cuevas (Hato Arriba)
- 2 museos arqueológicos (Quibor, Humocaro Bajo)
- Fiesta de la Zaragoza.

MINERALES NO METALICOS

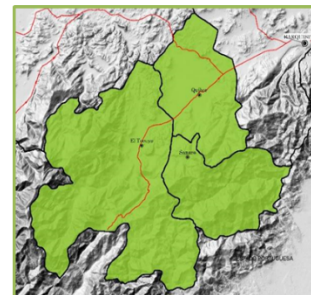
- 2 Grandes Empresas que extraen y procesan Arcillas y sílices (Tocuyo - Villa Rosa)
- Minas de arcilla de sílices
- Arcillas blancas
- Arenas y gravas
- Lajas.

INDUSTRIAL

- Una Zona Industrial (Moran),
- 1 Central Azucarero (Moran)
- 1 Frigorífico (Jiménez)
- 2 Torrefactoras de café (Moran y Andrés Eloy Blanco)
- 2 mataderos municipales (Jiménez y Moran)
- 2 centros genéticos caprinos. (El Tocuyo – San José de Quibor)

- Lomas (Cubíro)
- comida típica.
- 1 posada colonial (El Tocuyo)
- 1 yacimiento arqueológico (Hundición de Yay)
- Paisaje de alta montaña (Paramo Cendé)
- 4 parques Nacionales (Dinira, Guache, Yacambú y Saroche)
- Hoteles.
- Ruta del Café

Transporte, Distribución de Agua, Plan Sanitario Animal, Malas Condiciones de la Vialidad, Inseguridad, Materia Prima, Falta de Control y Seguimiento a la Políticas Comunales e Industriales emanadas desde el Ejecutivo Nacional, evidenciada por capacidades en infraestructuras y equipamiento ociosas (EIPAS Valle de Quibor, UPSA Guadalupe, Centro Genético de Quibor, Sistema Hidráulico Yacambú Quibor, entre otros), ocupaciones ilegales de tierras con vocación agrícola (municipio Jiménez, Caspo y Caspito de Andrés Eloy Blanco). Limitadas capacidad de carga ante el insuficiente abastecimiento de combustible, alto costo de lubricantes y repuestos



EJE: MORAN – JIMENEZ- ANDRÉS E. BLANCO

PLANES Y PROPUESTAS

- Zona de Conocimiento Productivo del Valle de Quibor.
- Zona de Régimen Especial de montaña: Agua Vida y Café.
- Ruta Turística de la Hundición de Yay: (bolsón xerofítico Yay y Saino.)
- Plan Sustentable de Aprovechamiento de Minerales No Metálicos.

POTENCIALIDADES

AGROALIMENTARIO

Superficie Agrícola: 209.524 ha MppAT 2020).

ZONAS TRADICIONALES DE CULTIVOS: Valle de Moroturo - El Tuy |Siquisque - Baragua |Duaca -Tamaca.

Producción de:

- Maíz, Sorgo, Hortalizas, Pastos, Piña.
- Cebolla, Tomate, Melón, Pimentón.
- Hortalizas, Piña, Frutales, Sisal.
- Caprino
- Bovino doble propósito
- 1 Tienda de Agropatria (Urdaneta)
- Empresa de Mecanizado Pedro Camejo (Urdaneta)
- Se cuenta con 234 Unidades regantes

TURISMO

URDANETA

- Artesanías
- Comida Típica
- Balneario
- Yacimiento Arqueológico
- 2 Posadas
- Iglesia

CRESPO

- Balneario
- Cascada
- Comida Típica
- Yacimiento Arqueológico
- Iglesia

MINERALES NO METALICOS

- 1 Empresa que extrae y procesa Arenas y Gravas (Urdaneta)
- 1 Empresa que extrae y procesa Caliza (Crespo)
- Caliza
- Arena y Grava
- Arcillas Pirofílica
- Arcillas Blancas
- Caolín

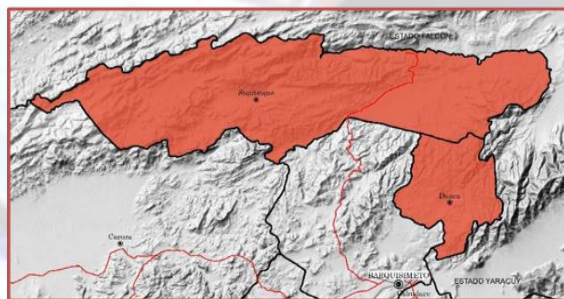
INDUSTRIAL

- Procesadora de Lácteos (Urdaneta)
- 2 Salas de Matanza (Urdaneta)
- Empresa Procesadora de Sábila (Urdaneta)
- 2 Empresas Privadas Procesadoras de Lácteos (Crespo)

ECONOMIA COMUNAL

- UNIDAD DE PRODUCCIÓN SOCIAL de Alfarería en Crespo
- UPSA Las Marías en Crespo

NUDOS CRITICOS: Déficit Maquinaria Agrícola, Insumos Agrícolas, Transporte, Distribución de Agua, Plan Sanitario Animal, Malas Condiciones de la Vialidad, Inseguridad, Materia Prima, Falta de Control y Seguimiento a la Políticas Comunales e Industriales emanadas desde el Ejecutivo Nacional, Desaprovechamiento de las capacidades de las Unidades Productivas Populares (Las Marías en Eneal). Escasa captación, almacenamiento, tratamiento y distribución de agua para consumo y riego)



EJE: URDANETA – CRESPO

P

PLANES Y PROPUESTAS

- Desarrollo de Zona de Régimen Especial del Semiárido
- Ruta Turística (Ruta del Cocuy, Artesanal- Aventura y Gastronómica)
- Ruta Turística de la Salud en Crespo

POTENCIALIDADES

Por ser capital del estado cumple función regional de primer orden por concentrar centros especializados de salud, universidades, encrucijada de caminos inter-regionales, aeropuerto nacional e internacional, una red ferroviaria extraregional y un centro de acopio y comercialización de víveres y hortalizas (MERCABAR).

AGROALIMENTARIO

Superficie cosechada de 66.815 ha, MppAT 2020).
Producción de: piña, caña de azúcar, sisal, café, tomate perita y cebolla.
Producción ovina y caprina
Se cuentan con 227 unidades regantes

TURISMO

- Ruta religiosa (Procesión de la Virgen de la Divina Pastora)
- Santuario de la Divina Pastora
- Casco histórico Santa Rosa
- Monumento al Manto de María
- carnavales
- feria internacional de Barquisimeto
- Cumbres de Palenque
- parques nacionales (Cerro Saroche y Terepaima)
- Monumento Natural Loma de León
- Flor de Venezuela
- Teatro Juárez.

MINERALES NO METALICOS

2 yacimientos de arcillas blancas, rojas y pirofiliticas, arenas y gravas, caliza común, marmórea, dolomítica y laja (lutita).

INDUSTRIAL

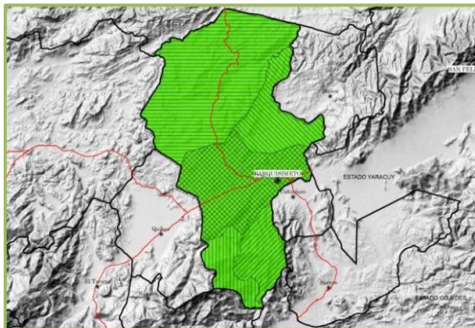
Cuatro zonas industriales que agrupan 1317 empresas.
Desarrollo del sector metalmeccánico.

ECONOMIA COMUNAL

existe un alto grado de organización social: empresas de producción social, comunas, empresas familiares, cooperativismo.

NUDOS CRITICOS:

- Malas condiciones de la vialidad.
- Insuficiencia de insumos agrícolas (fertilizantes y alimentos para animales).
- Baja capacidad de mecanización agrícola.
- Inseguridad y alta frecuencia en robo de cosechas y animales.
- Ocupación ilegal de tierras con vocación agrícola (Florencio Jiménez, El Desecho y Río Claro).
- Limitadas capacidad de carga ante el insuficiente abastecimiento de combustible y alto costo de lubricantes y repuestos.



EJE IRIBARREN

PLANES Y PROPUESTAS

- Desarrollo de Zona de Régimen Especial del Semiárido
- Consolidación Zona económica especial de Iribarren.
- Plan de Desarrollo Económico del municipio.
- Plan municipal de turismo
- Plan Sustentable de Aprovechamiento de Minerales No Metálicos.
- Ruta Deportiva de Lara

Cuenta con importantes universidades publicas y privadas
Centros de Salud Especializados

AGROALIMENTARIO

Superficie Agrícola 64.847 ha MppAT 2020).
Producción rubros como :maíz, caña de azúcar , Frutales y hortalizas Producción pecuaria, porcina y cunicula
1 Agro tienda (agro patria)
281 Ha con unidades regantes

TURISMO

- Morros de Torrelleros
- Parque Nacional Terepaima
- Ríos(Sarare, Buría, Charay)
- Quebradas y saltos(el altar, salto la vaca, la churrumba)
- Balneario Peña del Santo
- Grupo Cultural Sarao
- 2 Rutas turísticas: artesanal y gastronómica (Agua Viva y El Placer)
- Fiesta En Honor Santa Bárbara,
- 15 Centros recreativos (parque las mayitas, centros turísticos),
- 1 Ateneo
- 13 hoteles y posadas

MINERALES NO METALICOS

En este eje se encuentran 18 yacimientos de piedra caliza, arena y grava

INDUSTRIAL

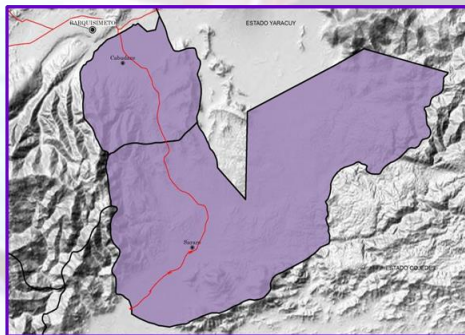
- 2 zonas industriales: 30 industrias aproximadamente
- 2 mataderos industriales
- 1central azucarero
- 2 Destilerías
- 4 industrias agroalimentarias
- Cuenta con una vía ferroviaria

ECONOMIA COMUNAL

Cuentan con un nivel de organización media, entre ellas consejos comunales, comunas y UPSAS, destacándose comuna el Maizal, minas de Buría, Lanceros de Ature entre otros .UPSA caquetio ,Cristóbal Palavecino y Kabudary

Nudos críticos:

- Malas condiciones de la vialidad
- Insuficiencia de insumos agrícolas
- Baja capacidad de mecanización agrícola
- Inseguridad y alta frecuencia de robos de cosechas y animales
- Falta de transporte publico, combustible, alto costo repuestos y lubricantes



EJE: PALAVECINO – SIMON PLANAS

PLANES Y PROPUESTAS

- Zona Económica Especial de Palavecino
- Museo Agroturismo de la Caña
- Sendero Eco turístico Interpretativo Parque terepaima
- Ruta histórica de nuestros héroes
- Reimpulso y embellecimiento de la ruta Turística artesanal gastronómica de Agua Viva y El Placer
- Plan Sustentable de Aprovechamiento de Minerales No Metálicos.
- Ruta deportiva de Lara
- Ruta de la salud

POTENCIALIDADES

AGROALIMENTARIO

Superficie Agrícola de 351.899 has MppAT 2020).

- Producción de: Caña de azúcar, uvas, café, cebolla, tomate, maíz, pimentón, agave, 1 Agro tienda de Agro patria, champiñones, lechoza y melón.
- Ganado raza Carora, Caprino, Ovino, porcino, Producción Avícola y Huevos de consumo.
- Captación de agua para riego y desarrollo de sistema de riego para la agroproducción con 337 unidades regantes.
- Desarrollo sostenido de la Feria Caprina.
- Alto nivel organizativo del Poder Popular.
- Encrucijada de camino con salida a los Andes y al Occidente

TURISMO

- Elaboración de vinos y licor de cocuy
- Yacimientos arqueológicos
- Una Zona colonial.
- Ruinas del calvario.
- Cerro la cruz.
- Fabricación de instrumentos musicales.
- Alta variedad gastronómica.
- Desarrollo Artesanal de tejas y ladrillos.
- Un Ateneo Alirio Días

MINERALES NO METÁLICOS

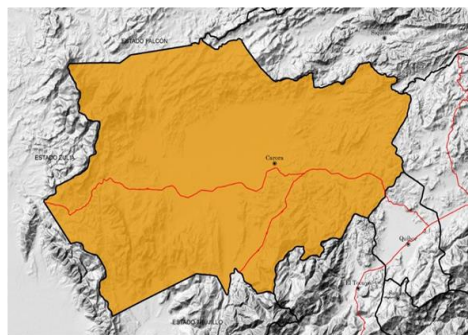
- Yacimientos de arcillas rojas, pirofílicas y sílice
- Caliza

INDUSTRIAL

- 1 Zona Industrial; 2 Centrales Azucareros, 2 Mataderos, Torrefactora (Jabón), Industrias Metalmeccánicas, Fabrica de metro contadores (Carora), Centro de inseminación artificial (Carora sector Papelón), industria de vinos (POMAR), procesadoras de lácteos y derivados (San Francisco, Villa Araure, El Empedrado, Quebrada Arriba, Carora).
- 5 Embalses
- 1 Aeropuerto con potencial para operar

NUDOS CRITICOS:

- Malas condiciones de Vialidad, deficiencia de red de distribución de agua potable y de riego.
- Insuficiencia en la comercialización de insumos agrícolas (fertilizantes y alimentos para animales)
- Baja capacidad de mecanización agrícola
- Inseguridad y alta frecuencia de robos de animales
- Deterioro de las infraestructuras turísticas
- Baja capacidad de alojamiento.
- Limitadas capacidad de carga ante el insuficiente abastecimiento de combustible, alto costo de lubricantes y repuestos.



EJE TORRES

PLANES Y PROPUESTAS

- Desarrollo de Zona de Régimen Especial del Semárido
- Ruta turística del eje panamericano
- Ruta Turística del semárido
- Plan Sustentable de Aprovechamiento de Minerales No Metálicos.
- Reactivación del Aeropuerto.
- Plan Estatal de ganadería caprina y ovina

VÉRTICES O ÁREAS PRIORIZADAS

“El pueblo es la prioridad, satisfacer sus necesidades es nuestro compromiso.”

De los cinco (05) Objetivos Históricos principales del Plan de la Patria 2021-2025, se desprenden los vértices más relevantes para el pueblo larense, los cuales se describen a continuación:

A. SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos son fundamentales para el desarrollo de la vida pública y el bienestar de las comunidades. Por tanto, se busca aplicar políticas, planes, programas, proyectos y acciones encaminados a fortalecer su prestación en todo el Estado Lara, con la frecuencia y la oportunidad requeridas, sin ningún tipo de distinción, privilegio o

discriminación, lo que contribuya con el disfrute de condiciones de vida básicas y esenciales, de manera que cada individuo en nuestra Entidad pueda vivir en forma digna.

A tales efectos, como lineamientos políticos para el ejercicio de gobierno correspondiente al período 2021-2025, se han identificado y priorizado los siguientes:

AGUA

“Cada Gota Cuenta”. Suministro para todas y todos los Larenses”

- Impulso del sistema colector de aguas servidas en las principales poblaciones del estado Lara.

Para ello el Pueblo tórrense presenta Proyecto al Ciudadano Gobernador el día 22/10/2021, en la Cancha de la Comunidad Altos de Lara, de la Mano del Consejo Comunal Sagrada Familia el cual es: **“CONSTRUCCIÓN DE**

RED DE AGUAS SERVIDAS” ubicado en la Calle 2 sector Simón Rodríguez Parroquia Trinidad Samuel, el mismo beneficiará a cincuenta y dos (52) familias directas y setecientas sesenta y dos (762) indirectas, adicional permitirá mejorar el hábitat integral de la zona.



- Realizar trabajos de inspección por fases al sistema de acueducto (Desde la fuente hasta la distribución y redes) Sistema Alto Tocuyo, Los Quediches, Atarigua y El Ermitaño, para obtener alertas tempranas y tomar las Acciones apropiadas que beneficien al pueblo de los municipios Iribarren, Jiménez, Morán y Torres en cuanto a la prestación del servicio de forma continua. En la ciudad del Tocuyo municipio Morán se realizará atención priorizada, debido a las filtraciones imperceptibles, tal como se observó en la Av. José Trinidad Moran, evitando situaciones que pueden causar daños mayores y molestias a los usuarios en varios municipios del estado.

- Restaurar la capacidad de almacenamiento de agua dulce de los embalses Dos Cerritos, Los Quediches y Atarigua, a partir de la remoción de roca y sedimentos (dragado).
- Implementar Plan de mantenimiento municipalizado preventivo y correctivo de los sistemas de distribución de agua que garantice el servicio continuo y de calidad en las 58 parroquias del estado. Esta acción permitiría evitar problemas de cortes de servicio por fallas que perjudican a la población tal como sucedió en el Municipio Jiménez, Moran e Iribarren.
- Desplegar Plan de Recuperación y Construcción de Pozos de Agua Profundo.
- Desarrollar Plan de Recuperación de la Red de Aguas Servidas con el propósito de apoyar a las comunidades que presentan sus proyectos para trabajar en conjunto con el Gobierno Regional y Municipal generando una solución oportuna y de alta calidad. Tal es el caso del proyecto presentado por el Consejo Comunal “Sagrada Familia”, del Sector Simón Rodríguez de la parroquia Trinidad Samuel, municipio G/D. Pedro León Torres, para la “Construcción de una Red de Aguas Negra...” para beneficiar a la comunidad del sector.
- Realizar Plan de Priorización de las comunidades que tienen mayor dificultad para recibir el servicio de agua y generar la dotación de un tanque para recolección del vital líquido.
- Rehabilitar y construir obras de protección hidráulica en el puente macuto y en el puente sobre el Río Claro, parroquia Cabudare, municipio Palavecino, estado Lara.
- Fortalecer el Plan Cero Fugas diseñado para atender a la población Larense. A continuación, se presenta:

PLAN CERO FUGAS, HIDROLARA

AÑO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2022	Construcción y/o sustitución de sistemas de colectores de aguas servidas de las principales redes de transporte y descarga de los municipios del estado Lara.	METROS LINEALES SUSTITUIDOS	Metros (m)	8.000
	Corrección de filtraciones de aguas servidas en la red de colectores principales y secundarios del estado Lara.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	1.200
	Construcción y/o sustitución de tuberías en las aducciones principales de alta, media y baja producción en el estado Lara.	METROS LINEALES SUSTITUIDOS	Metros (m)	12.000
	Corrección de fugas en las diversas redes de distribución de agua potable en el estado Lara.	CAUDAL RECUPERADO	L/seg	1.500

AÑO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2023	Instalación de equipos motor y bombas de estaciones de bombeo y rebombeo.	EQUIPOS	unidades	150
	Mantenimientos de sistemas eléctricos: transformadores, tableros, cableados principales y secundarios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	245
	Mantenimientos menores de sistemas de bombas y motores en estaciones de bombeo y rebombeo.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	180
	Mantenimientos en los sistemas de aducción; tuberías, valvulerías y accesorios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	140

PLAN CERO FUGAS, HIDROLARA (cont.)

AÑO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2024	Sustitución de sistemas de colectores de aguas servidas de las principales redes de transporte y descarga de los municipios del estado Lara.	METROS LINEALES SUSTITUIDOS	Metros (m)	12.000
	Corrección de filtraciones de aguas servidas en la red de colectores principales y secundarios del estado Lara.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	1.600
	Sustitución de tuberías en las aducciones principales de alta, media y baja producción en el estado Lara.	METROS LINEALES SUSTITUIDOS	Metros (m)	16.000
	Corrección de fugas en las diversas redes de distribución de agua potable en el estado Lara.	CAUDAL RECUPERADO	L/seg	2.000

AÑO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2025	Sustitución de sistemas de colectores de aguas servidas de las principales redes de transporte y descarga de los municipios del estado Lara.	METROS LINEALES SUSTITUIDOS	Metros (m)	14.000
	Corrección de filtraciones de aguas servidas en la red de colectores principales y secundarios del estado Lara.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	1.800
	Sustitución de tuberías en las aducciones principales de alta, media y baja producción en el estado Lara.	METROS LINEALES SUSTITUIDOS	Metros (m)	18.000
	Corrección de fugas en las diversas redes de distribución de agua potable en el estado Lara.	CAUDAL RECUPERADO	L/seg	2.300

PLAN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO

AÑO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2022	Instalación de equipos motor y bombas de estaciones de bombeo y rebombeo.	EQUIPOS	unidades	120
	Mantenimientos de sistemas eléctricos: transformadores, tableros, cableados principales y secundarios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	220
	Mantenimientos menores de sistemas de bombas y motores en estaciones de bombeo y rebombeo.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	150
	Mantenimientos en los sistemas de aducción; tuberías, valvulerías y accesorios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	120

AÑO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2023	Instalación de equipos motor y bombas de estaciones de bombeo y rebombeo.	EQUIPOS	unidades	150
	Mantenimientos de sistemas eléctricos: transformadores, tableros, cableados principales y secundarios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	245
	Mantenimientos menores de sistemas de bombas y motores en estaciones de bombeo y rebombeo.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	180
	Mantenimientos en los sistemas de Aducción; tuberías, valvulerías y accesorios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	140

PLAN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO (cont.)

AÑO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2025	Instalación de equipos motor y bombas de estaciones de bombeo y rebombeo.	EQUIPOS	unidades	200
	Mantenimientos de sistemas eléctricos: transformadores, tableros, cableados principales y secundarios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	275
	Mantenimientos menores de sistemas de bombas y motores en estaciones de bombeo y rebombeo.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	220
	Mantenimientos en los sistemas de aducción; tuberías, valvulerías y accesorios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	180

AÑO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2024	Instalación de equipos motor y bombas de estaciones de bombeo y rebombeo.	EQUIPOS	unidades	180
	Mantenimientos de sistemas eléctricos: transformadores, tableros, cableados principales y secundarios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	260
	Mantenimientos menores de sistemas de bombas y motores en estaciones de bombeo y rebombeo.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	200
	Mantenimientos en los sistemas de aducción; tuberías, valvulerías y accesorios.	ACTIVIDADES REALIZADAS	unidades	160

Áreas Estratégicas

- Gestión Comunitaria.
- Consolidación de la estructura comunal de atención de las aguas: Mesas técnicas de agua, Consejos Comunitarios del Agua en el estado Lara.

PLAN CISTERNA

AÑO	MESAS TÉCNICAS	SALAS DE GESTIÓN COMUNITARIA	CONSEJOS COMUNITARIOS	OBRAS COMUNITARIAS	BRIPPAS
2022	300	3	7	18	10
2023	450	4	9	21	15
2024	600	6	13	24	25
2025	750	8	16	26	35

PLAN CISTERNA (cont.)

AÑO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
2022	Suministro de agua potable por cisterna a Comunidades, Centros de Salud e Instituciones	VOLÚMEN	Metros cúbicos (m ³)	415.000
2023				428.000
2024				432.000
2025				440.000
TOTAL				1.715.000

ELECTRICIDAD

Facilitando la calidad vida de nuestros ciudadanos

- Plan de recuperación de la Generación Eléctrica en el estado Lara a través de:
 - Recuperación de la operatividad de las Unidades PB-09 y PB-10 y de dos turbinas LM6000, de 32 MW cada una, en Planta III.
 - Recuperación de las Unidades AG-02 y AG-03, turbinas SGT-800, de 40MW, cada una, AG 02, mantenimiento nivel D, y AG-03, resolver problema de comunicación entre turbina y control en la Planta Argimiro Gabaldón.

- Adquisición y recuperación de transformadores para atender a nuestra Población.
- Estudio de la factibilidad de recuperación de la operatividad de la Central Termoeléctrica Argimiro Gabaldón, ubicada en el Municipio Palavecino, Planta II, en la Zona Industrial II y la Planta III en la Zona Industrial III.
- Continuación y fortalecimiento del Programa de Ahorro Energético con la dotación de bombillos ahorradores en las comunidades.



VIALIDAD

“Abriendo Caminos para el Bienestar y el Desarrollo”

Considerando que entre los objetivos de la política del estado Lara, se tiene el mejoramiento de la movilidad y de las condiciones de vida de los usuarios, procurando para ello un tránsito con mayor seguridad y rapidez, que permita multiplicar las oportunidades de



desarrollo y crecimiento económico y social del estado, el mejoramiento del servicio vial generará un significativo impacto en la actividad productiva y económica del municipio, del estado y de las regiones del país facilitándose la movilidad segura, rápida y confortable de las unidades de transporte público, comercial, carga pesada y particular.

INTEGRACIÓN Y RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON LOS PLANES DE DESARROLLO.

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el III Plan Socialista Nacional Simón Bolívar (2019-2025) el cual se ajusta a la visión general del desarrollo del país, contenida en los 5 objetivos históricos del plan de desarrollo económico y social de la Nación, específicamente en el tercer gran objetivo histórico, **convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.**; esta propuesta incluye el objetivo estratégico de desarrollar el poderío económico nacional, aprovechando de manera óptima las potencialidades que ofrecen nuestros recursos.

La estrategia se integra con el objetivo nacional de profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional, así mismo el objetivo estratégico tiene como premisa integrar el territorio nacional, mediante los corredores multimodales de infraestructura: transporte terrestre, ferroviario, aéreo, fluvial, energía eléctrica, gas, petróleo, agua y telecomunicaciones. Cuyos objetivos generales se basan específicamente en los siguientes:

- ❖ Mantener y construir las carreteras, autopistas y troncales que conecten las grandes y medianas ciudades a lo largo del territorio nacional.
- ❖ Construir la infraestructura vial necesaria que permita conectar las zonas industriales, con las zonas de explotación de recursos.
- ❖ Mejorar las condiciones de las carreteras en las zonas rurales y agrícolas.

Plan de Desarrollo Comunal

Tal como lo establece la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, ley orgánica del Consejo Federal de Gobierno, Ley de los Consejos Comunales en su artículo 44 y 45 y

demás leyes vinculadas, el poder popular debe realizar el plan de desarrollo comunal partiendo de la fase diagnóstica realizada con la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en materia de desarrollo social, ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, servicios públicos y medio ambiente. Así mismo, en el manejo de dichos temas se definen las políticas y proyectos, entre los cuales entra el presente proyecto de interés colectivo en materia de seguridad ciudadana -servicio público y que potencia el resto de proyectos de otras materias en dicho plan que aún no ha sido desarrollado por este sector.

Plan Municipal de Desarrollo

Como lo define la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, a través del Consejo Local de Planificación Pública se diseña el Plan de Desarrollo Municipal y los demás planes municipales, en concordancia con los lineamientos que establezca el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación y los demás planes nacionales y estatales, garantizando la participación ciudadana y protagónica en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, en articulación con el Sistema Nacional de Planificación, este proyecto forma parte de las demandas sociales que se vinculan en los diferentes niveles de gobierno.

En esta propuesta se plantean una serie de obras que contribuirán con el desarrollo de la red vial del estado Lara.

- Mantenimiento (Bacheo, limpieza de quebradas, bucos y drenaje viales; señaléticas de las vías), eficiente de las diferentes vías del estado y así garantizar la movilidad del pueblo. Es de destacar la solicitud realizada por la Comuna Socialista del Campo desde la comunidad la Quinta hasta la Cascajales en el Municipio Pedro León Torres Parroquia Espinoza de los Monteros

- Evaluación técnica para verificar la factibilidad de rehabilitación de las Plantas de Asfalto paralizadas en el Estado.
- Desarrollo y mantenimiento de las vías rurales.
- Diseñar Plan de Señalización Vial, para organizar y brindar seguridad en caminos, calles, carreteras para guiar a conductores como a transeúnte.
- Construcción de bateas y puentes sobre quebradas y ríos ya que se requieren para mantener la comunicación entre sectores. Es de acotar la necesidad manifestada por la Comuna Socialista Agropecuaria Algari de entrelazar los sectores Cañaote y Joseito del Municipio Iribarren Parroquia Unión.

OBRAS PROPUESTAS

- Mejoras viales en la vía Lara-Zulia en el sector el placer, progresiva 5+300, parroquia Montaña Verde, municipio Torres, estado Lara.
- Mejoras viales en la vía Lara - Zulia, sector el Venadito, progresiva: 35+300, 39 +900 parroquia Montaña Verde, municipio Torres, estado Lara.
- Rehabilitación vial sector San Mateo, parroquia Freitez, municipio Crespo, estado Lara.
- Rehabilitación y construcción de obras de protección hidráulica en el puente macuto parroquias Concepción y Catedral, municipio Iribarren, estado Lara.
- Construcción de obras de protección hidráulica en el puente sobre el Río claro, parroquia Cabudare, municipio Palavecino, estado Lara.
- Mejoras viales en la vía Manzanita- Gamelotal, parroquia Buría, municipio Simón Planas, estado Lara.
- Reparación de falla de borde en la vía Barquisimeto- Río Claro, progresiva 13+100, municipio Iribarren, estado Lara.

- Reparación de falla de borde en la vía Barquisimeto-río claro, progresiva 15+100, municipio Iribarren, parroquia Juárez, estado Lara.

SERVICIOS PROPUESTOS

- Rectificación de calzada en vialidad rural en el tramo la Unión – Loma de Parupano, parroquia San Miguel, municipio Urdaneta.
- Rectificación de calzada en vialidad rural en el tramo Agua Salada – El Guamal – el Gallo, parroquia José María Blanco, municipio Crespo.
- Rectificación de calzada en vialidad rural en el tramo la Panchera – Los Volcanes, parroquia Freitez, municipio Crespo.
- Rectificación de calzada en vialidad rural en el tramo del toro al Paují, parroquia José María Blanco, municipio Crespo.
- Rectificación de calzada en vialidad rural en el tramo Guayabo – Guayabito – Rincón Hondo, parroquia Freitez, municipio Crespo.
- Rectificación de calzada en vialidad rural en el tramo Licua – Maparari, parroquia Freitez, municipio Crespo.
- Limpieza y canalización en quebrada Campo Alegre, parroquia Freitez, municipio Crespo.
- Limpieza y canalización en quebrada El Toro, parroquia José María Blanco, municipio Crespo

- Rectificación de calzada en vialidad en el eje vial Jabón – Potreo- Guaitoito –Palma Rica - Guaito, parroquias Humocaro Alto y Candelaria, municipio Morán.
- Rectificación de calzada en vialidad en el eje vial Los Áticos - Cielito, parroquia Hillario Luna y Luna, municipio Morán.
- Rectificación de calzada en vialidad en el eje Ojo de Agua - Cielito, parroquia Guarico, municipio Morán.
- Rectificación de calzada en vialidad en el eje vial Morroco-Matajey, parroquia Montaña Verde, municipio Torres.
- Rectificación de calzada en vialidad en el eje vial El Salvador – Puerto Rico, parroquia Montaña Verde, municipio Torres.
- Rectificación de calzada en vialidad en el eje vial Santa Lucia – El Oro, parroquia Monte de Oca, municipio Torres.
- Rectificación de calzada en vialidad en el eje vial Alemán - Moruche, parroquia Trinidad Samuel, municipio Torres.
- Rectificación de calzada en vialidad agrícola del municipio Andrés Eloy Blanco, Jiménez, Palavecino y Simón Planas.
- Bacheo sectorizado municipios: Andrés Eloy Blanco, Simón Planas, Jiménez, Palavecino, Moran, Torres, Crespo.
- Rectificación de calzada en vialidad agrícola, en la parroquia Buena Vista, Aguedo Felipe Alvarado, Juárez del municipio Iribarren.
- Plan de limpieza y mantenimiento de bucos.



- Plan de emergencia y limpieza por derrumbes o deslave de sedimentos en diferentes vías del estado Lara.
- Recuperación de las vías agrícolas o rurales, para el fortalecimiento de la producción agraria, extracción de las cosechas entre otros. Es de recalcar la necesidad planteada en cuanto a las vías agrícolas por la Comuna Semeruco del Semiárido de la Parroquia Camacaro Municipio Pedro León Torres.

TRANSPORTE

“Movilidad para el Pueblo Larense con Respeto y Seguridad”

- Reimpulso al mantenimiento de paradas y canales exclusivos del Sistema B.R.T de la empresa TRANSBARCA.
- Fortalecimiento de las rutas de transporte urbano y suburbano del Estado Lara por medio de la culminación del proceso de la recuperación y mantenimiento de la flota de vehículos de la empresa TRANSBARCA hasta alcanzar la cantidad de ciento cincuenta (150) unidades operativas.
- Construcción del Punto de Control y Parada de la Comunidad Socialista Ali Primera y la parada del Norte ubicada en la Calle 28 con Av. Carabobo.
- Construcción y remodelación de terminales sub-urbanos en la Entidad, a partir de la creación de la mancomunidad Gobierno Regional y Municipal, con el fin de centralizar las operaciones del transporte extra-urbano y el interurbano, se planifica culminar el Terminal de TRANSBARCA ubicado en la Parroquia Ana Soto.
- Creación de la Proveeduría de Respuestas e Insumos para vehículos, ambulancias, motos, entre otros, para la atención de las necesidades de las instituciones adscritas a la Gobernación del Estado Lara.



- Creación de empresa de Transporte de carga pesada para la comercialización y distribución de los productos agrícolas, que se cosechan en el seno de nuestras comunas y de las unidades productivas ya que los mercados y centros de arrime o acopio están muy distantes de las mismas.

GAS DOMESTICO

“Mejorando la calidad de vida de los habitantes con energía pura, limpia y segura”

- Construcción de tres (3) plantas de llenado de gas licuado de petróleo GLP, con sus respectivas oficinas de atención al público, lo cual fortalecerá la atención directa a los usuarios y usuarias del servicio de GLP, prestando así un mejor servicio con personal altamente calificado.
- Adquirir dos (2) Plantas Móviles de tracción motorizado para atender de forma localizada y oportuna a las comunidades que necesiten el servicio.
- Culminar Gasificación Domestico a través de redes y tuberías de gas de GLP en los diferentes sectores del estado Lara, a través de PDVSA GAS y GASLARA, C.A., con el fin de beneficiar de forma directa a familias, institutos, comercios entre otros, mejorando la calidad de vida de los habitantes con energía pura, limpia y segura. Ejemplo La culminación de la conexión de gas por tubería que está en proceso en el sector Sorgo Piedad de la parroquia José Gregorio Bastidas del Municipio Palavecino.

INSTITUTO AUTONOMO DE SERVICIO DE AEROPUERTOS DEL ESTADO LARA AEROPUERTO JACINTO LARA.

“Impulsando a Lara como destino turístico y empresarial”

- Potenciar a Lara como multidesino, garantizando el aumento del turismo receptivo, para incrementar así el ingreso de divisas al país y fortalecer los destinos no tradicionales.

- Desarrollar y mantener la infraestructura, servicios y seguridad de apoyo a la actividad turística.
- Profundizar la construcción de una nueva geopolítica nacional con la ampliación de rutas nacionales e internacionales.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMO SOPORTE DEL SISTEMA DE PRODUCTIVO:

- Garantizar que los servicios aeroportuarios sean de gran satisfacción para los usuarios.
- Reforzar la programación operativa del transporte aéreo, optimizando los tiempos de espera y la calidad de servicio.
- Garantizar la seguridad y el apropiado funcionamiento de las operaciones aeroportuarias.



SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DEL ESTADO LARA (SEMALARA)

La empresa SEMALARA, C.A, en la actualidad, se enfoca por ser una empresa Estatal de alta calidad en la rama de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, comercialización de bienes y servicios, mecánica en general, aplicadas a vehículos automotores, con el fin de coadyuvar en el alcance de la suprema calidad de la población en general.

SEMALARA, C.A para el nuevo Plan de Gobierno seguirá con los lineamientos de brindar un servicio técnico automotriz de calidad, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad en la capacidad de dar respuesta a las solicitudes de los diferentes organismo e instituciones del sector público, privado y particulares. Prestando la comercialización de bienes y servicios de:

- Mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo.
- Mecánica en general (ligera y pesada).
- Comercialización de bienes (repuestos y accesorios).
- Comercialización de servicio (combustible diésel y gasolina, mantenimiento, instalación y conversión a gas natural vehicular, servicio de auto lavado).

B. SALUD

“Estado de completo bienestar físico, mental y social, que garantiza y prolonga la calidad de vida.”

La prestación de un servicio de salud digno, oportuno y de calidad implica elevar significativamente la calidad y agilidad en el sistema de protección y atención integral de la salud individual y colectiva, con la necesaria unión de esfuerzos de todos los entes prestadores del servicio de atención médica pública en el Estado (IVSS, IPASME, Ministerio del poder popular para la Salud, Ministerio del poder popular para la Defensa, Fundación Misión Barrio Adentro.).



Por tales motivos, para el ejercicio de gobierno correspondiente al período 2021-2025 se han identificado y priorizado los lineamientos políticos siguientes:

SISTEMAS DE SALUD

- Fortalecimiento de planes de erradicación de vectores de enfermedades tales como: Dengue, Paludismo, Fiebre Amarilla, Mal de Chagas entre otros.

- Fortalecimiento de todas las estructuras, planes, programas, misiones y redes de atención en materia de salud del Estado Nacional en la región larense, entre ellas: la Misión Sonrisa, Misión Milagro, Misión Niño Jesús y Misión José Gregorio Hernández, la Red de Atención Comunal en Salud, Red de Atención Especializada, Red de Clínicas Populares, Consultorios Populares, Misión Barrio Adentro y Red Hospitalaria.
- Consolidación del Sistema Público Nacional de Salud, así como la Misión Barrio Adentro, para que alcance amplia cobertura a través del cual pueda ser restablecida la salud de las personas, y que además garantice una rehabilitación de calidad y oportuna.
- Implementación de una Red de Telemedicina para la interconexión en tiempo real de todos los centros asistenciales, haciendo énfasis en los municipios foráneos del Estado, con la finalidad de diagnosticar y tratar oportunamente, de manera operativa, eficaz y efectiva en tiempo real a todos los pacientes que así lo requieran.
- Desarrollo de planes y métodos que garanticen el aporte económico suficiente y continuo para asegurar los procesos asistenciales, investigativos, docentes, administrativos y productivos en la esfera de la salud.
- Reorientación de la atención materno-infantil en el Hospital Central Universitario “Dr. Antonio María Pineda”, con la finalidad de fortalecer otro tipo de especialidades médicas en este centro asistencial de referencia a nivel Centro-Occidental, recuperando y aumentando la capacidad resolutive de los servicios de maternidad en otros centros asistenciales de la red de salud del Estado.
- Reorientación de la atención materno infantil a los hospitales de cabecera de cada municipio, así como a las salas de bajo riesgo obstétrico, garantizando para ello el abordaje y recuperación de la infraestructura con la finalidad de disminuir las referencias de estos casos al Hospital Central Universitario “Dr. Antonio María Pineda”.
- Interconexión de los centros asistenciales, a través de un sistema de referencia y contra referencia eficaz y eficiente que permita brindar una atención oportuna,

expedita y sin contratiempos para resolver la patología del paciente, utilizando redes tecnológicas de comunicación radiales, de Telemedicina o de otro tipo.

- Conformación de la Red de Talleres de Electro medicina, con la finalidad de consolidar la estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento médico, así como la formación de personal técnico y especializa en este ámbito.
- Fortalecimiento del Programa de Control Vectorial y de Plagas, así como adecuar y fiscalizar centros privados y públicos de salud y entes comercializadores, distribuidores o expendedores de alimentos y medicinas.
- Creación del Instituto Autónomo para la Promoción y Defensa de la Salud Natural del Estado Lara, para dar el impulso a las medicinas naturales y las terapias complementarias.
- Desarrollo de un Programa de Seguridad Biológica de los Residuos Patológicos en centros asistenciales y otros generadores de desechos públicos y privados de acuerdo con la normativa emitida por el ente rector en esta materia.

SERVICIOS DE SALUD

- Repotenciar las Ambulancias que conforman la flota de vehículos del Centro de Comando y control integrado de Ambulancias del estado. (C.C.C.I.A.L)
- Atender de forma prioritaria casos críticos en las especialidades más demandadas y patologías más frecuentes, y atención a la deuda quirúrgica en el Estado.
- Ampliar la capacidad de atención dirigida a pacientes renales repotenciando las unidades de hemodiálisis existentes en la región para prestar un servicio oportuno.
- Impulsar el acceso de medicinas y atención médica de la población, en especial el dirigido al paciente de enfermedades crónicas y agudas. (Cáncer de: mamas, próstata, cuello uterino etc.).

- Formar la generación de Relevos en áreas críticas tales como: oncología, forense, Imagenología, medicina nuclear.
- Prestar atención priorizada a la mujer embarazada, adulto mayor, personas con capacidades especiales y al infante en situación de desnutrición para mejorar su condición de vida. .
- Consolidar Programas de seguridad y asistencia integral en las áreas de: odontología, vacunación, pacientes oncológicos, entre otros.
- Acelerar la vacunación preventiva contra el COVID 19, para alcanzar la inmunización masiva de la población.
- Fortalecer el Sistema Público Nacional de Salud del estado, que se caracteriza por ser integrado, integral, universal, accesible y gratuito, con instalaciones confortables, dignas, acordes a la normativa sanitaria actual.
- Reimpulsar el servicio de Epidemiología Regional con el objetivo de dar respuestas efectivas y oportunas ante la pandemia por COVID 19 y otras patologías que pudieran presentarse.
- Fortalecer programas para control de los riesgos de vulnerabilidad de la población por epidemias producto de condiciones de insalubridad, a través de la aplicación de planes de saneamiento, fumigación para el control vectorial, inmunizaciones y control de desechos contaminantes.
- Impulsar la atención de la salud con enfoque comunitario afianzada en la participación fundamental de la Medicina Integral Comunitaria en el Primer Nivel de Atención y su vinculación directa con la Fundación Misión Barrio Adentro.
- Suministrar de forma gratuita medicamentos para el tratamiento de patologías agudas y crónicas mediante el fortalecimiento del Programa de Farmacias Comunitarias Bolivarianas en cada parroquia.
- Reimpulsar el Programa de Seguimiento y control sistemático de las gestantes, con el aporte de los micronutrientes necesarios durante el proceso de gestación y puerperio en casas de abrigo especializadas.

- Recuperación del Servicio de Oncología Regional, dándole operatividad y capacidad resolutoria de las principales patologías de este tipo a los pacientes de la región Centro-Occidental.
- Fortalecer de forma continua la atención permanente en los quince (15) programas de salud, haciendo énfasis en los grupos sociales más vulnerables y de alta morbimortalidad.

CENTROS DE SALUD

- Reimpulsar y fortalecer la culminación de una sala de parto de bajo riesgo por territorio, con una sala de emergencia que funcione las 24 horas del día.
- Rehabilitar las instalaciones del Hospital Luis Gómez López en cuanto a: Área de Psiquiatría y Tuberculosis.
- Impulsar de forma continua la dotación planificada de insumos y materiales médicos quirúrgicos a los establecimientos de Salud de la región.
- Asignar personal médico permanente en cada centro de salud, como garantía de una atención de calidad para todas nuestras comunidades, sin importar su remota ubicación.
- Culminar las infraestructuras de salud que están en ejecución. Ejemplo CDI de Manzanita en la Parroquia Buría, Municipio Simón Planas
- Implementar Plan Cayapa entre VENSALUD y la Cayapa Heroica del Ministerio del poder popular para la Ciencia y Tecnología representada en el Estado por FUNDACITE LARA, para recuperar equipos de media y alta tecnología.
- Fortalecer Movimiento de las Batas Blancas de la Universidad de la Ciencias de la Salud Hugo Chávez, que han cumplido un trabajo por la salud de la población en el marco de la Pandemia.
- Culminar: Hospital de Cabudare "Don Felipe Ponte", Edificio del Hospital Universitario Pediátrico Dr. Agustín Zubillaga e iniciar la construcción del Hospital del Nortede

Barquisimeto y del Centro de Neonatología del Hospital Central Universitario Antonio María Pineda.

- Crear Plan de recuperación y reimpulso de los laboratorios de Bioanálisis del estado Lara. Ejemplo: El Regional ubicado en la Calle 32 entre carrera 14 y 15, Laura Labellarte, el del Hospital Central Antonio María Pineda etc.
- Actualizar y sustituir equipos médicos de alta y media tecnología Tecnológica que están ubicados en los Centros de Salud de la Región.
- Rehabilitar los Ambulatorios: la Carucieña 1er. Piso, Ramón Gualdrón y Tamaca.



- Repotenciar las instalaciones del Hospital Central Universitario Antonio María Pineda (HCUAMP), para convertirlo en el centro de salud ejemplo de la Región Centro Occidental del país.

Incrementarla dotación de insumos y materiales médicos quirúrgicos a hospitales y ambulatorios, equipos médicos en los Puestos de Atención Social Integral (P.A.S.I.), para elevar el nivel de respuesta que se le ofrece al paciente.

- Incrementar el número de profesionales de la salud en los centros asistenciales para atender a la población Larense.
- Recuperación de la infraestructura, así como la dotación de insumos médico quirúrgicos y equipamiento médico a los doce (12) hospitales de cabecera de los municipios, de los un mil cincuenta y tres (1.053) Consultorios Populares y veintinueve (29) Centros de Diagnóstico Integral, Salas de Rehabilitación Integral, Centros Odontológicos y Centros de Alta Tecnología.
- Acondicionar las salas de parto de bajo y alto riesgo de los diferentes centros de salud en el marco del Programa Parto Humanizado y el programa de Ruta Materna Segura. Así como la creación y formación del voluntariado que acompañen este plan, todo con la finalidad de continuar reduciendo la mortalidad materna e infantil en el estado.

- Incrementar la capacidad resolutive de los principales centros asistenciales hospitalarios de la región centrooccidental, como son el Hospital Central Universitario “Dr. Antonio María Pineda”, Hospital Universitario de Pediatría Dr. Agustín Zubiillaga, Hospital Tipo II “La Carucieña”, los Hospitales adscritos al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (Dr. Pastor Oropeza Riera y Dr. Juan Daza Pereyra), y los Centros de Diagnóstico Integral.
- Reclasificar los centros asistenciales Ambulatorio Urbano Tipo III “Don Felipe Ponte”, ubicado en Cabudare, Hospital Tipo I “Dr. Daniel Camejo Acosta”, y del Hospital Tipo I “Rotario”.
- Incrementar la capacidad de cupos de neonatología, atendiendo a la normativa sanitaria, ampliando el número de camas en cada centro asistencial, que ofrezca el servicio de maternidad.
- Incrementar el número de camas en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), de adultos y niños, atendiendo a la normativa sanitaria y los parámetros de densidad poblacional, así como número de camas hospitalarias en cada centro.

PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL

- Fortalecer la participación del Poder Popular organizado a través de los Comités de Salud en los centros asistenciales.
- Fortalecer la Red de Atención Comunal en Salud a través de inversión en talento humano, insumos, equipos e infraestructura.
- Disposición a continuar con la atención médico social integral directa en las comunidades a través de la estrategia de Trabajos Comunitarios Integrales, llevada a cabo por el personal asistencial de la Misión Barrio Adentro.
- Reimpulsar la construcción de Bases de Misiones en el estado para atender las necesidades de la población vulnerable.

- Reorganización y redistribución geográfica de las Áreas de Salud Integral Comunitaria para mejorar y hacer más efectiva la implementación y ejecución de las políticas de salud aplicadas en cada uno de los territorios, contando con el apoyo de las comunidades organizadas y el Poder Popular.

C. ECONÓMICO-PRODUCTIVO

“Impulso al emprendimiento y al desarrollo Socio-Productivo”

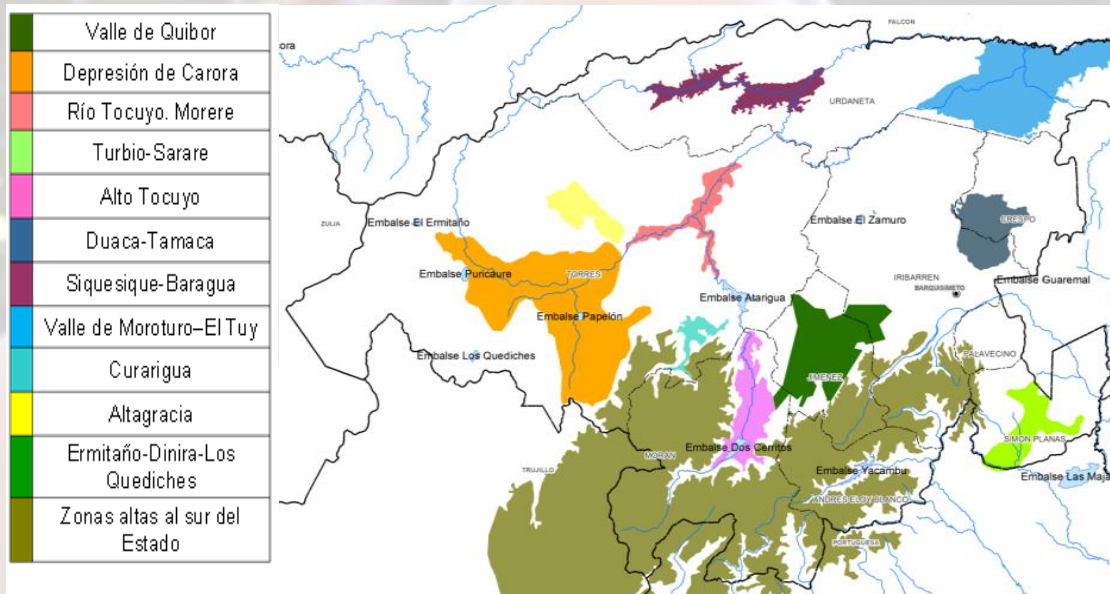
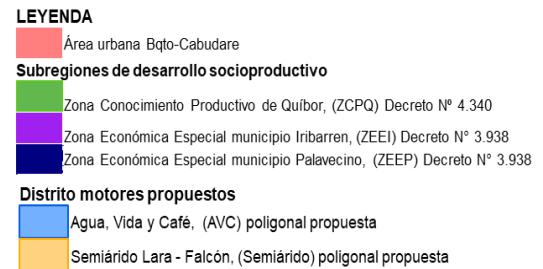
El sector productivo juega un papel esencial en el crecimiento económico de los países, lo que contribuye al aseguramiento de mejores condiciones de vida para la población. De allí, que la implementación de medidas y sistemas que contribuyan a incrementar la productividad, así como el desarrollo de sistemas socio-productivos que garanticen la sostenibilidad económica, la sustentabilidad y gobernanza de la gestión, factores indispensables para favorecer el crecimiento económico que aunado a la redistribución de la riqueza y la sostenibilidad medioambiental, son elementos fundamentales para la construcción de la Democracia Plena, lo que genere mayor bienestar a nuestra población.

En tal sentido, el ejercicio de gobierno para el período 2021-2025 contempla los siguientes lineamientos políticos identificados y priorizados:

MOTOR AGROALIMENTARIO

- Activar el Consejo Productivo del estado Lara (CONSEPRAL); institución de consenso gremial empresarial.

- Formulación de nuevos planes y proyectos socio productivos para la formulación e implementación del Programa Agrícola 2021-2025, que traerá consigo el impulso al Distrito Motor del Semiárido, donde se han identificado, como se muestra en el gráfico, seis unidades territoriales con funcionalidad productiva e importancia económica.
- Impulsar la creación del Distrito Motor Agua Vida y Café, Distrito Motor Valle de Moroturo y Distrito Motor Simón Planas- Palavecino, Distrito Motor Semiárido.
- Distribución de insumos y materiales para la producción a pequeños y medianos productores en los 12 Territorios de especialización agro productiva ya identificados:



- Fortalecer la creación y promoción del Banco de la Semilla Larense, con el objeto de estimular su uso y protección, la gestión del agua para riego, la red de intercambio y la prestación de servicios asociados a la producción en los territorios comunales. Es

de destacar que se fortalecerá el trabajo que está realizando el INIA Lara con respecto a la producción de semillas certificadas para alcanzar la liberación agroalimentaria.

- Promocionar la organización para la conformación de bancos y ferias de semillas e insumos, la gestión del agua para riego, la red de intercambio y la prestación de servicios asociados a la producción en los territorios comunales.
- Impulsar alianzas con los actores del sistema económico del estado para la reactivación y desarrollo de la capacidad productiva agroalimentaria regional, en conjunto con el pueblo organizado.
- Coordinar a través de las instituciones públicas del estado la incorporación al área productivo y la formación de las mujeres, así como la orientación para conformar unidades de producción y obtención de financiamientos alcanzando su independencia económica y consolidando su desarrollo social.
- Consolidar la cadena productiva del Agave cocuy mejorando los estándares de calidad, lo que permita competir a nivel internacional y abrir ruta definitiva para la exportación.
- Suscribir convenios de gestión, compromisos de gestión u otros convenios con los consejos comunales, asociaciones civiles, entidades públicas o privadas, municipales, nacionales e internacionales que coadyuven el cumplimiento de los derechos de la mujer.
- Fortalecer la producción de proteína de bajo costo y alto valor proteico, fortaleciendo la ganadería: caprina, ovina, avícola familiar, porcina, cunícola y la piscicultura artesanal y en espejos de agua.
- Impulsar el desarrollo económico regional y comunal, mediante la incorporación de las mujeres productoras en los diferentes territorios del Estado Lara, en programas de

financiamiento y apoyo para el registro y fortalecimiento de unidades de producción familiar o comunal, a través de los entes financieros del Estado.

- Promover la formulación y elaboración de alimentos balanceados para animales (ABA), con tecnología y materias primas alternativas de producción local y alto valor energético, que satisfaga la demanda generada por los proyectos de producción de proteína, contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria, y el desarrollo endógeno y social.
- Apoyar al Sector Pecuario con programas de fortalecimiento del vigor híbrido, lo que permitirá mejorar la calidad de la raza y el incremento de la productividad en cuanto a leche, carne y derivados para atender las necesidades de la población y sus alrededores. El mismo se contempla implementar a través del Programa de Fortalecimiento Lechero del Estado Lara (PROFOLEL), en aras de crear un polo de desarrollo en materia de carne, leche y derivados.
- Fortalecer el Reconocimiento del valor del productor del campo como pieza estratégica que tienen la capacidad de producir el alimento que se consume en nuestros hogares, apoyándolos con insumos, combustible, asistencia técnica y cursos de capacitación y actualización en materia agrícola.
- Municipalizar la construcción de agrotiendas e instalar micro tiendas parroquiales y comunales, con la finalidad de garantizar la distribución de insumos y materiales para la producción a pequeños y medianos productores.
- Impulsar la aplicación de Censo Agrícola, para evaluar la situación actual de los productores.
- Fortalecer el suministro de gasolina y diésel para atender al Sector Agroalimentario y productivo.



- Facilitar el acceso a insumos, tecnología y capacitación a los actores productivos, desarrollando capacidades y tejidos productivos locales innovadores, en redes de intercambio conformando redes y conglomerados.
- Fortalecer al Fondo de Financiamiento Productivo del estado Lara (FONFIP Lara) que permita ampliar la capacidad de atención crediticia dirigido a medianos productores, empresarios y emprendedores, para que la inversión realizada contribuya con el desarrollo de la Comunidad y del estado.
- Direccionar las iniciativas y voluntad emprendedora, con instituciones que garanticen capacitación y orientación a los emprendedores en aras de realizar un mayor aporte al desarrollo del estado.
- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante alianzas estratégicas a través de la banca pública y privada para fortalecer el sector productivo del estado Lara.
- Impulsar el uso de la moneda digital y criptoactivo como política de Desarrollo Económico del estado Lara.
- Estimular las exportaciones no tradicionales, el desarrollo de nuevas cadenas productivas lo cual impactaría en la creación de nuevos empleos y en el desarrollo sustentable del estado Lara.
- Fortalecer y profundizar acuerdos financieros con socios estratégicos. Tale como Empresas Privadas, Entidades Bancarias públicas y privadas.
- Fortalecer la Red de Transporte y Distribución de la Producción Local, para que los productos vayan en forma directa y sin intermediarios desde los productores agrícolas a los consumidores finales y se garantice la soberanía alimentaria.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SOPORTE

- Conformar Redes de Conocimiento para fomentar de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico como medios de transformación del desarrollo económico y el aseguramiento a la inversión en el tejido productivo.

- Consolidar las infraestructuras de los Puertos Secos de Iribarren y Palavecino existentes para el desarrollo del Comercio Exterior y el impulso, como vanguardia, de un Puerto Seco Internacional, mediante las siguientes acciones:



1. Culminación de la construcción de la vía de acceso y pared perimetral de la entrada principal del Terminal intermodal Puerto Seco G/D. Jacinto Lara.
 2. Construcción de Galpones de almacenamiento en el Terminal intermodal Puerto Seco G/D. Jacinto Lara.
 3. Construcción de pared perimetral de patios de contenedores para exportación.
 4. Construcción de patio de almacenamiento para material ferroso y no ferroso.
- Impulsar el uso de energías alternativas propias y la automatización de operaciones en los sistemas productivos en el desarrollo de proyectos innovadores.
 - Adquirir maquinarias y equipos para mejorar, mantener y embellecer la infraestructura vial del estado.
 - Implementar plan de rehabilitación, mejoras, embellecimiento y mantenimiento de los distribuidores viales de la región.
 - Realizar trabajos de recuperación, mejoras, embellecimiento y mantenimiento en el Monumento La Vaca ubicado en el municipio Torres.
 - Planificar la construcción de monumentos alusivos a la identidad y gentilicio de los larenses en los nueve (09) municipios de la región.
 - Crear las condiciones para la recuperación y mantenimiento de las principales vías del estado Lara (Lara-Zulia, La Pastora- Trujillo, Barquisimeto – Yaritagua, Iribarren – Urdaneta y Iribarren - Crespo.)
 - Recuperar y mejorar la infraestructura de la sede de la fundación Lara Bella y Segura.
 - Construir el Peaje de Sabaneta ubicados en los límites de los estados Lara y Trujillo y realizar mantenimiento y embellecimiento de los que están operativos.

- Restaurar los taludes adyacentes a la vialidad que conduce al monumento Manto de María Divina Pastora, por presentar deslizamientos muy pronunciados que afectan la vialidad.
- Culminar El Parque Mirador Santa Rosa, el cual esta destinados al funcionamiento del área pública que están distribuidos entre los niveles Teatro y Mirador; en ellas se prevé acabados de Obra Limpia en toda la serie de antepechos, pantallas y muros de jardinerías que conforman cada una de las graderías y anfiteatros que hacen vida a las áreas de plaza.
- Crear Sala de Seguimiento y Control agrícola para dar atención oportuna a productores de la tierra.

MOTOR ECONOMÍA COMUNAL

- Fortalecer y promocionar del Motor Economía Comunal, asegurando el financiamiento para la activación nuevas Unidades Productivas Familiares, huertos y conucos, en los territorios comunales, en procura de la seguridad alimentaria de las familias y el trabajo recíproco de solidaridad e intercambio.
- Generar de condiciones para el control y seguimiento a la inversión realizada, para garantizar su contribución al desarrollo de la Comunidad y del Estado.
- Impulsar las empresas comunales para la producción y transformación de materias primas, el turismo, la extracción y transformación de minerales no metálicos.
- Direccionar las iniciativas, la voluntad y la cultura emprendedora, con instituciones que garanticen capacitación y orientación a la innovación, en aras de realizar un mayor aporte al desarrollo del Estado.
- Crear planes enmarcados en la economía informal, que permita organizar, potencializar y educar a nuestros Jóvenes emprendedores.



MOTOR MINERALES NO METÁLICOS

- Proyectar la Empresa de Minerales no metálicos "Jacinto Lara C.A.", hacia el comercio Internacional.
- Identificar y cuantificar la capacidad productiva en el sector de minerales no metálicos para la certificación de los prospectos mineros.
- Realizar el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales no metálicos del estado, mediante el desarrollo del sistema de extracción bajo criterios ecológicos.
- Mantener y generar nuevas Alianzas estratégicas y comerciales entre la Empresa de Minerales no metálicos "Jacinto Lara C.A." y la empresa privada para aumentar la contribución de divisas impulsando las exportaciones de minerales a granel y productos procesados.



MOTOR CONSTRUCCIÓN

- Crear e impulsar empresas transformadoras y generadoras de nuevos productos, agregados e insumos necesarios, principalmente para la edificación de obras públicas y vivienda en la región (bloques, tejas, arcillas, pisos, adoquines, vidrio, sulfato de aluminio).
- Provisionar insumos al sector de la construcción mediante la instalación de proveedurías, fábricas de tubos, ventanas y demás materiales para la construcción.

- Desarrollo de alianzas estratégicas para la producción de cemento en el Estado.

MOTOR TURISMO

- Impulsar un marco jurídico, institucional y regulatorio para la aprobación de la Ley de Turismo que facilite condiciones de inversión, promoción y difusión del estado Lara como destino turístico por excelencia.
- Promocionar las fortalezas y potenciales turísticos de los municipios a través de los medios audiovisuales, redes sociales etc.
- Impulsar los Conceptos **“Hecho en Lara”** y **“Ven a Lara”**, para el impulso de nuestros productos con potencial de exportación. identidad
- Formalizar y certificar las Rutas Turísticas Religiosas, Gastronómica, Ecoturísticas, históricas y de aventura, para colocarlas a disposición de los operadores turísticos del estado Lara y continuar fortaleciendo a Lara como destino turístico calidad.
- Activar la sala situacional de servicios básicos, para gestionar la atención inmediata a hoteles, posadas y los diferentes prestadores de servicios turísticos, ya que permitirá garantizar la calidad de atención a quienes por turismo o trabajo visitan nuestra entidad y hacen uso de las instalaciones turísticas.
- Gestionar de captación de inversionista y realización de rueda de negocios para el desarrollo de nuevos proyectos turísticos públicos o privados en nuestro estado Lara
- Promocionar las fortalezas y potenciales turísticos de los municipios larenses, mediante el fortalecimiento de la economía turística popular, artesanal, gastronómica, entre otras.





- Establecer y reforzar de alianzas estratégicas entre el sector público y privado para apalancar las capacidades operativas, materiales y no materiales de los prestadores y operadores de servicios turísticos en el Estado, lo que dinamice la actividad turística.
- Desarrollar Plan de Financiamiento al Turismo para dar impulso a las rutas turísticas territorializadas.

- Rehabilitar e impulsar jornadas permanentes de limpieza, desmalezamiento y demarcación de las principales vías, plazas, parques, canchas deportivas y áreas verdes aledañas a cada sitio turístico, servicio de seguridad y asistencia vial, con la participación mancomunada y corresponsable de las comunidades, instancias de gobierno y la empresa privada.
- Diseñar e implementar políticas, planes y programas para el avance de un marco cultural, turístico, religioso, natural, agro turístico, ecológico y de salud post-pandémico.
- Mejorar las condiciones de servicio del sistema turístico regional por medio de la promoción del trabajo articulado en materia de seguridad, transporte e infraestructura.
- Ampliar las capacidades de formación, capacitación y adiestramiento de promotores y policías expertos en materia turística bajo modalidades educativas presencial, virtual y mixta.



MOTOR INDUSTRIAL Y DE EXPORTACIÓN



- Promocionar e impulsar la participación e inclusión de todos los sectores en las Zonas Económicas Especiales (ZEE).
- Incorporar la juventud en el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, bajo de primicia de: ecológicamente equilibrada, culturalmente diverso, socialmente justa y económicamente sostenible.

- Incrementar el número de operaciones y la ampliación de rubros de exportación a través de los Puertos Secos creados en la región Centro-Occidental.
- Implementar Ruedas de Negocios para activar el aparato productivo local.
- Estimular la exportación de rubros no tradicionales y desarrollo de nuevas cadenas productivas que impacte la creación de nuevos empleos.
- Promocionar la complementariedad e integración económica: regional, nacional y mundial.
- Mantener y consolidar convenios de cooperación, solidaridad y complementariedad con estados vecinos para formar un gran bloque de trabajo y desarrollo.
- Fortalecer acuerdos financieros con socios estratégicos, como empresas privadas, entidades bancarias públicas y privadas.
- Consolidar la infraestructura del terminal intermodal Puerto Seco G/D. Jacinto Lara a través de las siguientes obras:



1. Culminar la construcción de la vía de acceso y pared perimetral de la entrada principal del Terminal intermodal Puerto Seco G/D. Jacinto Lara.
2. Concluir la construcción de Galpones de almacenamiento en el Terminal intermodal Puerto Seco G/D. Jacinto Lara.
3. Construcción de pared perimetral de patios de contenedores para exportación.
4. Finiquitar la construcción de patio de almacenamiento para material ferroso y no ferroso.

D. VIVIENDA y HABITAT

“Satisfacción progresiva del derecho humano a la vivienda digna”

La garantía del derecho a la vivienda y hábitat dignos, así como su protección como servicio público de carácter no lucrativo, con miras al disfrute individual y colectivo de una vida de calidad y un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado, lo que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias, siendo los ciudadanos y el Estado en todos sus ámbitos, corresponsables en la satisfacción progresiva de este derecho, consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, además de estar pautado en los tratados, pactos y convenciones internacionales suscritos y ratificados por el Estado.

Por tal motivo, para el ejercicio de gobierno durante el período 2021-2025, se han identificado y priorizado los siguientes lineamientos políticos:

DERECHO A LA VIVIENDA Y DIGNIFICACIÓN

“Paz, protección, estabilidad y seguridad para la Familia Larense”

- Impulsar la Rehabilitación, culminación y construcción de viviendas dignas para la población Larense. Cabe destacar el Proyecto de Culminación de seis (06) unidades habitacionales presentado por el Consejo Comunal Los Malavares sector Los Malavares Caserío San Antonio Parroquia Cuara Municipio Jiménez.
- Garantizar la transferencia de propiedad a los vivienda, haciendo irreversible el carácter de Áreas Vitales de Viviendas y de Residencias (AVIVIR) de cada terreno destinado a la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV).
- Impulsar el programa de sustitución de techos de asbesto, para garantizar la calidad de vida de la población.
- Impulsar el salto de la GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA como proceso de reurbanización regional e injerto del sistema urbano socialista, promoviendo el espacio geográfico del socialismo en el modelo post rentista petrolero. La nueva etapa de la Gran Misión Vivienda Venezuela debe ser el desarrollo de la ciudad socialista: el sistema de servicios e infraestructura pública, la construcción de la base productiva local, el tejido social, político y organizativo.
- Edificar el proceso de la ciudad socialista con el equipamiento urbano, empleo localizado y servicios propios de los estándares del socialismo, en el sistema de injerto de los urbanismos en la ciudad.
- Industrializar la construcción de viviendas: producción industrial de componentes, insumos y materiales, para atender las necesidades de la población en cuanto a suministro de materiales de construcción, para realizarle mejoras a sus residencias.
- Desarrollar de la autogestión y la cogestión en la construcción y desarrollo de viviendas, mediante la organización popular, financiamiento, acompañamiento y dotación del ejecutivo regional y nacional. Es de resaltar la meta de culminar la primera etapa con urbanismo del Viviendo Manuelita Sáenz ubicado en el Municipio Iribarren Parroquia Ana Soto Vía Quíbor Km 16. Para entregar viviendas dignas a nuestro.

- Construir Viviendas Dignas para el pueblo Larense cumpliendo con el mandato socialista de Techo digno para el pueblo. La población disfrutara de hermosas viviendas en el Urbanismo Fruto Vivas ubicado en el Municipio Iribarren.

CAPACIDAD Y EFICIENCIA

“Masificación y eficiencia en la construcción de viviendas”

- Implementar métodos constructivos alternativos.
- Fortalecer las Empresas de Producción Social (E.P.S) de materiales para la construcción: Bloques, ladrillos, ventanas, puertas etc., que permitan la masificación y eficiencia en la construcción de viviendas para poder atender las necesidades del pueblo.
- Industrializar la producción de componentes, insumos y materiales para la construcción de viviendas.



CIUDAD COMUNAL

“Experiencia para transformar la realidad social, política y cultural”

- Desarrollar la Ciudad Comunal, que incluye: sistema de servicios e infraestructura pública, base productiva local, tejido social, político y organizativo, equipamiento urbano, empleo localizado y servicios propios, dentro de los estándares del socialismo bolivariano.
- Impulso a la autogestión y la cogestión en la construcción y desarrollo de Ciudad Comunal, fomentando la organización popular con financiamiento, acompañamiento y dotación.

E. EDUCACIÓN

“¡Moral y luces... nuestras primeras necesidades!”

Un sistema educativo sólido es una de las más altas prioridades desde una nación, dado que es factor fundamental para su desarrollo, por lo que la inversión más importante que puede hacer cualquier sociedad es precisamente educar a su población, muy en especial, a sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A través de la educación se forjan ciudadanos participativos, conscientes de su realidad, tolerantes, que se ejercitan en sus derechos, a la vez de cumplidores de sus deberes y obligaciones ante la sociedad. Una educación integral y de calidad es, por tanto, la principal plataforma para el desarrollo, ya que dota a la sociedad de trabajadores reformados y educados, productivos e innovadores.

Es por ello que, en función del ejercicio de gobierno para el período 2021-2025, se establecen como prioritarios los siguientes lineamientos políticos:

PLANO ACADÉMICO

“Alimento para el espíritu de las y los larenses”

1. Área de contenido curricular:

- Continuidad a las orientaciones pedagógicas del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Impulso a la formación y capacitación acerca de la economía digital y el ecosistema Petro.

2. Área de Identidad Regional:

- Fortalecimiento de la identidad nacional y regional en el marco de la exaltación de los Símbolos Patrios y efemérides.

- Dotación de banderas del Estado Lara y de Venezuela en las escuelas, en aras del reconocimiento de nuestros símbolos patrios y el fortalecimiento de los valores y la identidad Nacional.
- Rescate de los valores como la solidaridad, la ética, la conciencia ciudadana, la tolerancia, el pluralismo, el voluntariado, el trabajo creador, productivo y liberador.
- Dotación de instrumentos musicales a los niños en las escuelas, para el rescate de los valores y tradiciones.
- Impulso de leyes que defiendan a los pueblos originarios, idioma y forma de Vida.

3. Área de Formación:

- Lara, Ciudad Universitaria por excelencia.
- Formación continua y permanente en comunicación alternativa, digital y tradicional en todos los niveles.
- Educación sexual y emocional dirigida a jóvenes en edades comprendidas de 15 a 25 años
- Apoyo irrestricto al aspecto tecnológico para el desarrollo del proceso educativo e investigativo.
- Promoción del acceso al conocimiento y a la información bibliográfica y no bibliográfica de nuestros escolares y de la colectividad larense en general por medio de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado Lara.

4. Área Social:

- Apoyo socio económico en materia de bienestar y desarrollo estudiantil que beneficien a la población estudiantil con mayor vulnerabilidad social.

- Dotación de morrales, útiles, uniformes y equipamiento tecnológico a estudiantes larenses, en especial a la población estudiantil con mayor vulnerabilidad social, lo que contribuya en su calidad de vida y proceso educativo.
- Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (P.A.E).
- Articulación con el sistema integral de atención médica a los trabajadores educacionales del Estado Lara, para fortalecer la atención integral del personal docente.
- Atención social integral y permanente dirigida a los trabajadores de la educación.
- Cumplimiento de los compromisos contractuales acordados con el sector Educación del Estado Lara.
- Realización de los Gobiernos de Calle en los territorios y comunidades del Estado Lara para consolidar la atención integral.
- Alianzas estratégicas para planes de vivienda destinadas a los educadores.

5. Área de Infraestructura.

- Alianzas estratégicas institucional-comunitarias para el mantenimiento trimestral a las instituciones educativas con énfasis en instalaciones sanitarias, desmalezamiento e impermeabilización.
- Recuperación de mesas sillas de los planteles, mediante articulación con el INCES.
- Mantenimiento y conservación de la Infraestructura y Planta Física de las universidades públicas del Estado, con apoyo en el Programa Universidad Bella.
- Impuso a la transformación del IPASME en un hospital para la atención de los trabajadores de la Educación.

6. Área Dignificación para el Regreso a Clases Presencial:

- Rehabilitación y mejoras en la infraestructura escolar.
- Implementación de medidas de salud preventiva en el Magisterio Larense.
- Realización de jornadas de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas físicas educativas y dotación de materiales e insumos para su funcionamiento, a ser aplicado a las escuelas priorizadas según la condición de la infraestructura.
- Realización de jornadas de limpieza, desmalezamiento, embellecimiento, desinfección y reparaciones menores en los planteles, en articulación con los movimientos y organizaciones comunitarias y el Poder Popular.

PLANO ARTÍSTICO-CULTURAL

“Promoción, difusión y proyección artístico-cultural y sociocultural”

- Acción institucional y comunitaria de las artes en el Estado: eventos, concursos, encuentros y ferias en forma permanente.
- Preservar y conservar del patrimonio cultural, con la rehabilitación de las Casas de la Cultura y demás espacios destinados al desarrollo cultural en el Estado.
- Prestar atención permanente de índole social para las y los cultures, poetas y creadores que hacen vida en el Estado.
- Elevar ante la UNESCO la solicitud de declaración la manifestación de los Sones de Negro o Tamunangue como Patrimonio Cultural Inmaterial en sus respectivas localidades.
- Consolidar la masificación de la educación musical en el Edo. Lara, abriendo nuevos programas, ofertas académicas y planes de estudios.

- Crear la Red de Atención Artístico-Cultural (Teatro, Danza, cuenta cuentos, títeres, circo, música, artes visuales entre otros) en las comunidades del estado.
- Impulsar Festivales, locales, regionales y nacionales de Talentos Juveniles.
- Promover Competencias, locales, regionales y nacionales de Baile Urbano y Festivales de Teatro a cielo abierto.
- Impulsar el crecimiento y expansión de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Vicente Emilio Sojo.
- Crear un núcleo de la Orquesta Sinfónica en cada Base de Misiones Socialista del estado Lara, sectorizada por parroquia.
- Dotar instrumentos musicales: Viento madera, viento metal, percusión, teclado y bajo eléctrico e insumos y accesorios musicales (aceites, cañas y kit de limpieza musical) a la Banda de Conciertos del estado Lara" Maestro Antonio Carrillo".
- Promocionar y difundir la producción musical de las cuatro agrupaciones que conforman la Banda de Conciertos del estado Lara las cuales son: Orquesta Latino Caribeña, Cantoría de adultos, infantil y juvenil, Lara Big Band Jazz y la Banda de conciertos.
- Estimular la cultura larense, como aporte al desarrollo integral de nuestra ciudadanía, con actividades de Conciertos, retretas, giras y CD de audio y video de música folklórica, popular, de orquesta y cámara.
- Desarrollar un plan de contratación, formación y capacitación permanente de la mujer larense para la incorporación a la administración pública, en aquellas áreas de prestación de servicio en donde sea más alta la demanda de talento humano.



PLANO DEPORTIVO

“Cuerpo Sano, Mente Sana”: Generación de Oro, el futuro está en sus manos.”

- Impulsar la visión del deporte y la actividad física como servicios públicos, reconociéndolos como derecho fundamental de los ciudadanos y ciudadanas, además como un deber social de Estado.
- Reimpulsar el deporte de alto rendimiento y profesional.
- Prestar la atención integral a los atletas, con la puesta en funcionamiento de las Unidades de Talentos Deportivos y el Sistema Deportivo Escolar, el Deporte Comunal, entre otros.
- Consolidar la construcción de un modelo deportivo que se fundamente en los principios de la inclusión social y la participación popular.
- Consolidar la entidad como referencia nacional e internacional en materia de infraestructura para la práctica del fútbol, donde se formen atletas de alta calidad competitiva.
- Optimizar al máximo nivel posible de las infraestructuras e instalaciones deportivas de alto rendimiento para el desarrollo de eventos deportivos tanto regionales, nacionales e internacionales, rumbo a la consolidación del Estado Lara como Potencia Deportiva.
- Formar Defensores Deportivos, preventivos y comunales donde hacen vida los núcleos de paz, con el apoyo del Poder Popular.
- Realizar labor preventiva a través del Deporte a los fines de mitigar los vicios, flagelos y desvíos que imperan en la sociedad, tales como: drogadicción, abuso sexual, trata de blanca, robo etc.
- Mejorar las instalaciones de fútbol de uso común existentes en las zonas populares.

- Coordinar Clínicas deportivas en los sectores populares, en especial en las escuelas de fútbol menor del Estado Lara, con apoyo de los Equipos de Fútbol Profesional.

PLANO RECREATIVO-ECOLÓGICO

“Espacios que inviten a la recreación y al sano entretenimiento”

- Reimpulsar atención recreativa a niños y niñas de escuelas y consejos comunales de la región, como visitas guiadas al parque Zoológico en planes vacacionales de entes públicos y privados.
- Adquirir nuevas especies para ampliar nuestra colección animal, mediante estrategias de intercambio a nivel nacional e internacional y préstamos para reproducción.
- Crear espacios adecuados para la reproducción de las especies en situación de extinción, como el Manatí, el cual es preservado en nuestra región.
- Dar apertura a la Escuela de Coleo, donde no solo se ofrecerá las instalaciones adecuadas si no la asesoría y acompañamiento de entrenadores capacitados en el área, en modalidades adaptadas al público, de diferentes edades niños, jóvenes y adultos, quienes deseen incursionar en el mundo del coleo y formarse como atleta y ser partícipes de este excelente deporte mostrando la importancia como tradición en Venezuela desde su dimensión deportiva con las reglas y normas que lo rigen. Esta actividad impulsara a Lara como destino para el turismo deportivo.
- Abrir Escuela de Equino-Terapia como instrumento terapéutico como una maravillosa, divertida y muy efectiva técnica de rehabilitación complementaria para pacientes con problemas de motricidad y con diversidad funcional que no solo impulsara al estado en el contexto deportivo sino también en el aspecto salud, explotando toda la infraestructura y espacio de la fundación para diversas índoles,

en esta se impartirán clases teórico práctico, abordándose todas las técnicas de tratamientos sobre el caballo involucrando para esto un selecto grupo de Fisioterapeutas, Licenciados en Educación Especial, utilizando al caballo, equipo terapeuta, paciente y asistente equino en la terapia valiéndose del movimiento o paso del caballo, de esta forma se hace participar al paciente de una forma divertida, activa y pasiva a la vez, lo que es muy importante para su rehabilitación, recuperación o mantenimiento de movimientos y habilidades físicas y mentales.



F. SEGURIDAD

“Prevención para preservar el bienestar de los Larenses.”

Garantizar el derecho de cada larense a disfrutar de una vida plena, segura y en paz, es un compromiso ineludible que involucra la participación ciudadana en algunas de las decisiones de gobierno, como factor garante del respeto de los derechos individuales, la introducción de mejoras en las condiciones de vida y el bienestar de las comunidades,

convivencia pacífica es el estado ideal de la relación entre los individuos que conforman una comunidad.

Con tales propósitos, para el ejercicio de gobierno durante el período 2021-2025, se priorizan los siguientes lineamientos políticos:

- Disminuir los tiempos de respuesta desde los Cuadrantes de Paz, a los fines de proporcionar un servicio de seguridad con alta calidad a la ciudadanía.
- Prestar atención médica oportuna y de calidad para los integrantes de los Organismos de Seguridad Ciudadana del Estado con la rehabilitación de la Clínica del IPSOFAP, ubicada en la Carrera 29 entre las calles 28 y 29.
- Repotenciar parque automotor policial con la adquisición de nuevas unidades (motos y patrullas) y la reparación de los existentes.
- Coordinar entre las fuerzas de seguridad del Estado (armonización) para mayor protección de la ciudadanía y una más rápida atención a las víctimas.



G. AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

“Cuidar el ambiente es preservar la vida en el Planeta”

La protección del ambiente es indispensable para el desarrollo sostenible de una sociedad. El correcto manejo de los recursos naturales, aunado a una cultura de respeto, aprovechamiento comedido de los recursos naturales y la intervención oportuna del gobierno y las autoridades ambientales puede garantizar a las generaciones actuales y futuras el disfrute de las bellezas naturales, el goce de sus potencialidades y la vida en perfecto equilibrio con la naturaleza y en armonía con su mundo interior.

Para ello, con motivo del ejercicio de gobierno para el período 2021-2025, se consideran prioritarios los siguientes lineamientos políticos:

- Crear un Fondo Estatal y Municipal para la Implementación de Planes y Programas Ambientales.
- Construir “diques de baja altura” en cerros y laderas deforestadas que, junto con la topografía del sitio, formen pequeños estanques temporales para retener agua (siembra del agua).
- Estimular la protección activa de los afluentes como forma de contribución a la preservación de la vida en el planeta.
- Identificar las áreas críticas en las cuencas altas y aplicación de programas de saneamiento y reforestación (bosques ribereños y cabecera de los ríos).
- Realizar el manejo integral en las cuencas según su potencialidad hídrica.
- Manejar y disponer de forma adecuada los desechos sólidos y su disposición final sanitaria y ambientalmente adecuada en rellenos sanitarios debidamente controlados.

- Articular intersectorial e interinstitucional a los fines de impedir la incidencia negativa de las actividades antrópicas sobre la naturaleza.
- Evaluar de forma exhaustiva los niveles bióticos en los Bosques Ribereños que constituyen la transición entre el ambiente acuático y el entorno.
- Promover talleres y charlas educativas para formar a la población sobre el cuidado y protección ecológica para impulsar la conciencia eco socialista.
- Generar plan de acciones correctivas y disminución de delitos ambientales, mediante la fiscalización de doscientas (200) zonas ecológicas del estado Lara y el impulso de leyes y decretos para la protección del medio ambiente.
- Crear programa de propagación de cincuenta mil (50.000) plantas forestales y ornamentales en el municipio Iribarren.
- Impulsar programa de reforestación directa o indirecta de cuarenta mil (40.000) hectáreas con el objeto de repoblar cuencas hidrológicas.
- Construir rellenos sanitarios para el suministro y manejo de los desechos sólidos en los nueve (9) municipios del estado Lara.
- Creación de setenta (70) micro vertederos mediante, mediante contenedores en los nueve (09) municipios del país, priorizando las zonas rurales de la región.
- Diseñar Plan de demarcación ecológica para organizar el territorio a partir de la delimitación de las circunscripciones político- administrativas a nivel regional.
- Edificar monumentos naturales para impulsar la protección de acuíferos en los municipios Simón Planas (Cascada el Altar), Palavecino (Cascada la olla), Moran (Cascada el Arzobispo) y Urdaneta (Cascada la Virgen).
- Fortalecer La Empresa regional de Recolección, reciclaje y procesamiento de desechos sólidos RECILARA C.A. ya que, en la actualidad, se encuentra en la búsqueda continua de alternativas de fuentes de ingresos rentables que nos permitan ser autosustentables.

PROGRAMA N° 1: Administración y Finanzas.

ACTIVIDAD	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADO
FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA EMPRESA POSIBILITANDO EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	1) Cantidad de programas de formación y capacitación del personal de RECILARA C.A. 2) Cantidad de convenios interinstitucionales para la protección y el bienestar integral del personal de la empresa. 3) Cantidad de ordenes emitidas para garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones y operatividad de la empresa. 4) Cantidad de enlaces con medios de comunicación, para dar a conocer temas ambientales y de las actividades a desarrollar en RECILARA C.A.	1) Protección integral del trabajador y trabajadora de la empresa RECILARA C.A. 2) Servicio administrativo eficiente de los recursos físicos y financieros de RECILARA C.A.

Dicho Plan de presenta a continuación:

PLAN DE GESTION

PROGRAMA N° 2: Recolección, Reciclaje, Procesamiento, Comercialización de residuos y Desechos Sólidos

PROGRAMA	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADO
RECOLECCIÓN, RECICLAJE, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS	1) Realizar la recolección de 600 Toneladas de residuos y desechos sólidos en el estado Lara, de acuerdo a las directrices del Ejecutivo Nacional, Regional y según convenios suscritos por la empresa RECILARA C.A. 2) Cantidad de inspecciones a los centros de acopio de residuos y desechos sólidos así como la vinculación con el poder popular para su correcto funcionamiento	Reducción de impacto ambiental a través de la disminución de los residuos y desechos sólidos generados en el Estado Lara así como su aprovechamiento y transformación en bienes

PROGRAMA N° 2: Recolección, Reciclaje, Procesamiento, Comercialización de residuos y Desechos Sólidos

PROGRAMA	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADO
CREO (CONCIENTIZO, REDUZCO, EDUCO, ORGANIZO)	<p>1) Recuperar, reciclar, procesar y comercializar 350 Toneladas de residuos y Desechos Sólidos.</p> <p>2) Jornadas de promoción protección ambiental, sensibilización, formación y difusión de los beneficios del reciclaje, en las comunidades organizadas e instituciones educativas estimulando el consumo responsable la minimización de los residuos enfatizando en el beneficio y economía del reciclaje a través de RECILARA C.A.</p>	<p>1) Contribuir con el desarrollo de la economía sustentable en el Estado, incentivando a la población a participar en procesos productivos sustentables que preserven la calidad del ambiente y coadyuven a su bienestar social y económico.</p> <p>2) Promover a partir del procesamiento, comercialización de desechos, residuos la socio, productividad y autogestión que posibilite la adquisición de bienes, servicios en pro del colectivo larense.</p>

PROGRAMA N° 2: Recolección, Reciclaje, Procesamiento, Comercialización de residuos y Desechos Sólidos

PROGRAMA	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADO
2. CREO (CONCIENTIZO, REDUZCO, EDUCO, ORGANIZO)	<p>Cantidad de campaña de organizaciones comunitarias socio-productivas beneficiadas por el aprovechamiento de los desechos (sólidos, plásticos, vidrio, madera, entre otros).</p>	<p>Promover a partir del procesamiento, comercialización de desechos, residuos (sólidos, plásticos, madera, vidrio) la socio, productividad y autogestión que posibilite la adquisición de bienes, servicios en pro del colectivo larense.</p>

PROGRAMA N° 2: Recolección, Reciclaje, Procesamiento, Comercialización de residuos y Desechos Sólidos

PROGRAMA	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADO
3. Gestión de distribución de comercialización de residuos y desechos sólidos para su transformación y exportación	<p>1) Cantidad de centros de acopio comunitario.</p> <p>2) Cantidad de recolectores y acopiadores registrados en la empresa RECILARA Activos.</p> <p>3) Cantidad de nuevas alianzas en los diferentes rubros de residuos y desechos sólidos de la Empresa RECILARA C.A.</p>	<p>1) Elaboración de proyectos ejecutables coordinados con comunidades organizadas, empresas públicas, privadas y fortalecer el desarrollo socio productivo.</p> <p>2) Generar ingresos que garanticen la auto sustentabilidad de la empresa</p> <p>3) Elaborar productos terminados que sean comercializados</p>

PROGRAMA N° 2: Recolección, Reciclaje, Procesamiento, Comercialización de residuos y Desechos Sólidos

PROGRAMA	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADO
4. Gestión y aportes social de social	<p>Cantidad de planes para restauración, rehabilitación de instituciones y Áreas Bajo Régimen de Administración Especial conjuntamente con personas naturales y/o jurídicas donde exista la necesidad para una efectiva protección del medio ambiente.</p>	<p>Espacios recuperados impulsando la disminución de los impactos ambientales por medio de aportes sociales en la protección y recuperación de las ABRAE.</p>

METAS

- Crear campañas de sensibilización, formación y difusión de los beneficios del reciclaje, en las comunidades organizadas e instituciones educativas estimulando el consumo responsable la minimización de los residuos enfatizando en el beneficio y economía del reciclaje a través de RECILARA C.A.
- Realizar la recolección de 100.000 Toneladas de residuos y desechos sólidos para procesos de RECICLAJE en el estado, de acuerdo a las directrices del Ejecutivo Nacional, Regional y según convenios suscritos por la empresa RECILARA C.A.
- Reducir significativamente el impacto ambiental generado por la inadecuada acumulación de los residuos y desechos sólidos en el estado.
- Regularizar el cumplimiento de la deuda (pasivos ambientales) que son generadas por las diferentes actividades Comerciales, Productivas entre otras en el Estado Lara.
- Crear unidad de Seguimiento y Control a todas las actividades a ejecutarse para garantizar la correcta ejecución de los planes y un mayor aprovechamiento de los recursos.

UNIDADES GEOGRÁFICAS DE DESARROLLO 2022-2025

1. **ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (ZEE) DE IRIBARREN, Y PALAVECINO:** cuyo eje dinamizador esta soportado en las 4 zonas industriales en Iribarren (aproximadamente 1400 empresas), el sistema ferroviario Simón Bolívar y los terminales intermodales Puertos Secos de Iribarren y Pala vecino, creadas con la finalidad de atraer inversión nacional y extranjera, motivada por los incentivos fiscales y aduanales, y la garantía de un modelo de eficiencia en servicios y recursos disponibles, así como de gestión pública.
2. **ZONA DEL CONOCIMIENTO PRODUCTIVO (ZCP) DEL VALLE DE QUÍBOR:** basada en el conocimiento y la tecnología como elemento transformador de los sistemas agro

productivos tradicionales, con alto uso de agro tóxicos, por sistemas más sustentables. Principal productor de hortalizas de piso bajo (cebolla, pimentón y tomate) y sistemas de cultivos protegidos.

3. **DISTRITO MOTOR PRODUCTOR DE AGUAS (AGUA, VIDA Y CAFÉ):** ubicado entre los municipios Andrés Eloy Blanco y Moran; para la preservación de las cuencas altas y la producción de café, y hortalizas de piso alto.
4. **DISTRITO MOTOR DEL SEMIÁRIDO LARENSE:** que ocupa cerca del 60% del territorio agro productivo, cuya limitante es la disponibilidad de agua para riego, pero donde ocurre una dinámica de mayor eficiencia climática, permitiendo la interacción agrícola vegetal y animal, con representación de especies como el agave cocuy, frutales, hortalizas de piso bajo, sisal, sábila, ganadería bovina, caprina y ovina, cereales, leguminosas, raíces y cultivos tropicales.

MUNICIPALIZACIÓN DEL TURISMO 2022-2025

1. **RUTAS Y SENDEROS DEL CAFÉ Y CACAO “ÁMBAR LA ESMERALDA”:** Municipios Andrés Eloy Blanco y Morán.
2. **RUTA ARQUEOLÓGICA “LA HUNDICIÓN DE YAY”:** Municipio Andrés Eloy Blanco.
3. **PARQUE TEMÁTICO INDÍGENA GAYÓN, TURISMO DE SALUD (POSADAS Y SPAS NATURALES) Y RECUPERACIÓN DEL BALNEARIO DE GUAPE:** Municipio Crespo.
4. **IMPULSO A LA RUTA TURÍSTICA-HISTÓRICA-ARTESANAL TINTORERO-GUADALUPE-LA TINAJA-CUBIRO, EL CENTRO TURÍSTICO RECREATIVO LAS LOMAS DE CUBIRO, Y LAS RUTAS AGROTURÍSTICAS “PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y PROTEGIDA”:** Municipio Jiménez.
5. **RUTA TURÍSTICA DE SENDEROS, PARQUE NACIONAL DINIRA (CASCADA DEL VINO) Y RESCATE DE POSADAS COLONIALES:** Municipio Morán.

6. **RUTAS GASTRONÓMICA-ARTESANAL LA “MARIPOSA AZUL” AGUA VIVA-LAS CUIBAS-PARQUE NACIONAL TEREPAIMA:** Municipio Palavecino.
7. **RUTA TURÍSTICA DEL COCUY Y POSADA MUSEO DEL COCUY:** Municipios Urdaneta, Torres e Iribarren.
8. **RESCATE Y ADECUACIÓN DE LA CASCADA “EL ALTAR” Y LOS MORROS DE TORRELLERO:** Municipio Simón Planas.



REFLEXIONES FINALES

Definir un Programa de Gobierno 2021-2025 para el Estado Lara sin la participación de las organizaciones sociales, comunitarias y populares, es crear estrategias divorciadas de la realidad, y sin sustento en la realización de soluciones para las necesidades de los problemas fundamentales y sus derivaciones; más aún cuando la participación del Poder Popular es la real articulación y mandato del Sistema Nacional de Planificación, pues para la realización de este instrumento se han tomado en cuenta los distintos niveles de Gobierno: Nacional, Regional, Estadal, Municipal y Comunal.

Es por eso, que el Programa de Gobierno que presento tiene como punto neurálgico la definición de las estrategias necesarias, eficientes y concretas que permitan atender y resolver las necesidades y problemas ingentes de nuestro Estado Lara, obtenidas de manera coordinada y metodológica, de forma conjunta con las Instituciones de gobierno y el Poder Popular, representado en cada líder y lideresa, en cada comunidad, parroquia y municipio, así como la visión global de los problemas, con la principal finalidad de crear, desarrollar y mantener mecanismos de generación y fortalecimiento económico para la Entidad.

Este Programa viene siendo, entonces, una tarea de todas las instancias de gobierno, con soluciones que tendrán competencia específica o articulada según sea el caso. Esto garantizará eficiencia en la gestión, y evitará la duplicidad de funciones, como también permitirá a las distintas instancias de financiamiento, tener una visión mucho más clara al momento de la asignación de recursos.

Para que el Programa de Gobierno pueda ser eficiente, debe ser coherente con las Líneas de Desarrollo establecidas por el Gobierno Revolucionario y Socialista de nuestra Patria, motivo por el cual, todas las acciones de gobierno estarán enmarcadas en cada una de las líneas estratégicas definidas por nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez en el Golpe de Timón del 20 de octubre del año 2012.

Así, estaremos garantizando que cada sector económico y productivo pueda ser atendido y desarrollado, fortalecido y mejorado con respecto a lo hasta ahora logrado, sin dejar de lado la activación de nuevas áreas de desarrollo económico, así como la reactivación de aquellas áreas económicas que se han visto afectadas por todos los factores económicos exógenos, como lo son las sanciones ilegales e inhumanas contra nuestro Gobierno y nuestro pueblo, así como las consecuencias globales de la pandemia del COVID-19, que obligó a la toma de medidas rigurosas y necesarias para poder contrarrestar el potencial expansivo del virus.

Sin embargo, estos factores exógenos nos han permitido concebir e implementar nuevos esquemas de desarrollo, actividades no tradicionales, adecuación de los sistemas de producción, y lograr que la sociedad misma acepte y asuma los cambios de manera positiva y eficaz. Estos factores han sido tomados en cuenta, a fin de que los mecanismos de financiamiento y obtención de recursos no se vean afectados y, de esa forma, poder desarrollar la gestión de manera exitosa.

Con un Estado fortalecido económicamente, es posible desarrollar proyectos que a corto, mediano y largo plazo provean soluciones, de manera estructurada, integrada e interrelacionada, con la participación protagónica del Poder Popular, en conjunto con las instituciones de gobierno, a través de la acción de los Gobiernos de Calle, reuniones con cada sector del área económica, sectores productivos, participación directa de los líderes y lideresas sociales en cada comunidad, con base en metodologías de Planificación, Gestión, Seguimiento y Control adecuados a estos tiempos.

Lara siempre ha sido un Estado potencia, y sin perder de vista ese rumbo y fortaleza, el Programa de Gobierno 2021-2025 se plantea proponer, propiciar y fortalecer el Poder Popular y el Estado Comunal; como base para el desarrollo integral de la Entidad larense.



ADOLFO JOSE PEREIRA ANTIQUE
¡En Lara Crece La Esperanza!